

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XXII-N.º 251

Redacción cerrada el 23 de Febrero de 1949

Enero

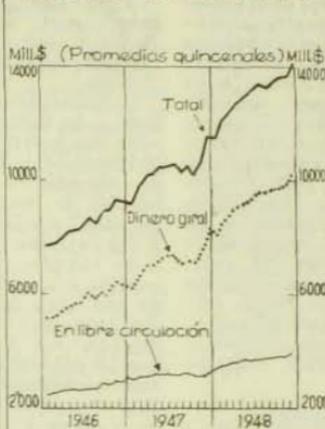
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

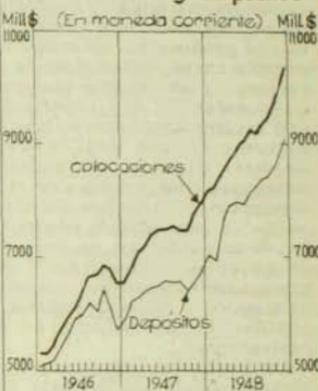
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



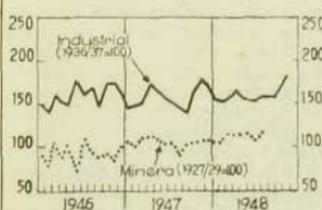
Dinero Circulante



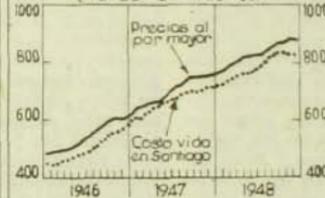
Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



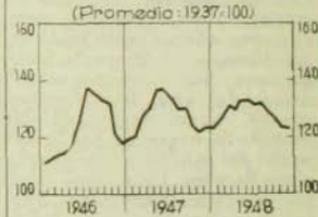
Producción
Indices de la producción industrial y minera



Precios
Indices de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928=100)



Bolsa de Valores
Índice de cotizaciones de acciones
(Promedio: 1937=100)



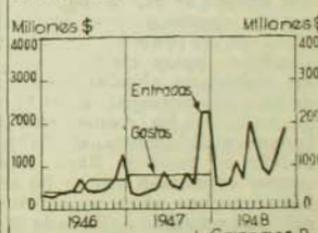
Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Un análisis de los datos económicos referentes al año pasado demuestra que, si bien ha continuado el movimiento inflacionista, su intensidad no ha sido tan acentuada como en 1947. El alza de los precios ha sido más moderada. En los últimos tres meses del año, según las informaciones de la Dirección General de Estadística, el índice del costo de la vida ha sufrido leves bajas; y en Diciembre, por primera vez desde hace mucho tiempo, se registra también una pequeña baja en el índice de los precios al por mayor. Favorables condiciones climáticas y la falta casi absoluta de serios conflictos de trabajo han permitido que la producción, en todas sus ramas, haya experimentado aumentos de cierta consideración. Un importante incremento se registra en el valor de las exportaciones, en tanto que las importaciones se han mantenido más o menos al nivel alcanzado en 1947. Dentro de estas últimas, sin embargo, ha habido aumentos considerables en la internación de productos y artículos de vital importancia para las actividades productoras del país; ha disminuido, en cambio, la importación de artículos alimenticios y otros de no imprescindible necesidad. La balanza de pagos, aun cuando no está todavía perfectamente equilibrada, ha reducido su déficit considerablemente.

Un hecho de importancia ha sido el mejoramiento de las finanzas públicas que, a fines del año, se encontraron en una situación más que satisfactoria. Mayores ingresos, especialmente por concepto de impuestos, han permitido al Fisco no sólo financiar holgadamente sus gastos y cumplir con compromisos atrasados, sino también llevar al nuevo año un apreciable superávit. Al mismo tiempo, los mayores impuestos y contribuciones que se pagaron en los dos últimos meses del año, han producido, indudablemente, ciertos efectos anti-inflacionistas, absorbiendo parte de los medios de pago en poder del público. Esto se refleja en los depósitos fiscales. En efecto, mientras a fines de los ejercicios financieros de años anteriores los depósitos fiscales en los bancos y la Caja Nacional de Ahorros rara vez y sólo por excepción llegaron a más del 10% del dinero giral bancario, manteniéndose generalmente muy por debajo de esa proporción, a fines del año pasado representaban casi la cuarta parte (23%) de ese dinero. Este hecho puede explicar también, hasta cierto punto, el fenómeno, en apariencia absolutamente contradictorio, de que, precisamente en el año pasado en que la inflación ha comenzado a debilitar sus fuerzas visiblemente, el crédito bancario concedido al público haya experimentado la mayor expansión que se ha registrado desde hace muchos años, aumentando en un 31% sobre su volumen de fines de 1947. En realidad, una parte considerable de esta expansión

(más de un tercio) se ha producido sólo en los dos últimos meses del año y se ha destinado, según informaciones recogidas de los mismos bancos, en buena parte a la cobertura de divisas para el pago de importaciones y también al pago de impuestos. Estos créditos, que obligaron a los bancos a recurrir en mayor escala al redescuento en el Banco Central, naturalmente no han podido servir en forma directa a la producción. De ahí que se hayan levantado últimamente quejas sobre falta o insuficiencia de crédito que dieron motivo al Banco Central para hacer una declaración pública, cuyo texto se inserta en este mismo Boletín.

La inflación aun no ha llegado a su término, pero, a no mediar circunstancias imprevistas, todo parecería indicar que se aproxima una declinación de los factores que la promueven. Si, además, se toma en cuenta el reciente cambio de tendencia que se ha producido en Estados Unidos en la evolución de los precios y del cual aun no se sabe si puede atribuirse a un simple movimiento de reajuste de los precios a un nivel más normal o al comienzo de una crisis de deflación, resulta a todas luces conveniente observar mayor cautela en los negocios. Ya no es tiempo para proseguir con las especulaciones; y los que han estado acostumbrándose, en los últimos años, a utilizar el crédito bancario para toda clase de inversiones especulativas y ajenas al giro normal de sus negocios o para acumular y mantener existencias excesivas de mercaderías, harán bien en pensar que las cosas no pueden seguir así indefinidamente. Es de especial importancia, en estos momentos, para los bancos y particularmente para los que han llevado sus operaciones de redescuento con el Banco Central a niveles anormalmente altos, que comprendan la imperiosa necesidad de proceder en adelante, en sus operaciones de crédito, con criterio de selección, favoreciendo decididamente las actividades productivas y eliminando totalmente de sus carteras todos aquellos préstamos que sólo atienden fines especulativos o que se destinan a objetivos que, en la situación actual, no pueden considerarse como económicamente convenientes.

PRODUCCION

A. PRODUCCION MINERA

El año 1948 ha sido bastante favorable para la producción minera del país, industria que se vio libre de los conflictos del trabajo que la afectaron considerablemente en años anteriores. Del mismo modo, nos ha sido favorable también la situación del mercado internacio-

nal en cuanto a precios, notándose aumentos de cierta importancia en los del cobre, del salitre y del hierro.

SALITRE: La producción de salitre alcanzó en 1948 un total de 1.787.740 toneladas que es el más alto volumen de producción registrado con posterioridad a la crisis de 1931. Con respecto a la producción de 1947, que fué de 1.651.223 toneladas, señala un aumento de 156.517 toneladas.

Las exportaciones de salitre durante 1948 de acuerdo con los datos de la Superintendencia de Aduanas, llegaron a 1.697.156 toneladas, en comparación con 1.666.356 toneladas a que llegaron estos embarques en 1947.

YODO: Durante 1948 puede apreciarse un considerable descenso en la producción de yodo que, sin embargo, no tiene mayor importancia por cuanto Chile está en condiciones de satisfacer sobradamente la demanda de este producto. Es así como el mencionado descenso de 1.262.863 a 853.114 kilogramos entre 1947 y 1948, obedeció al hecho de que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile satisfizo en gran parte la demanda de este producto mediante la liquidación de las existencias acumuladas durante el período de guerra.

COBRE: La producción de cobre en barras experimentó un nuevo aumento al subir de 408.400 toneladas en 1947 a 424.881 toneladas de fino en 1948; sin embargo, todavía permanece a un nivel bastante más bajo que el alcanzado en los años 1941 a 1945.

Los embarques de cobre en barras subieron entre 1947 y 1948 de 387.275 a 416.603 toneladas (7,1%).

CARBON: Nuevamente se registró un aumento en la producción bruta de carbón durante 1948. Este año se extrajeron 2.234.058 toneladas en relación con 2.079.116 toneladas en 1947. El mencionado aumento, que fué mayor que el experimentado entre 1946 y 1947, alcanza a 154.942 toneladas.

El Ministro de Economía y Comercio, en recientes declaraciones sobre medidas de aprovechamiento integral de combustibles, expresó que la dificultad de abastecimiento de carbón para algunas industrias con anterioridad a 1948, provocada por los conflictos del trabajo en la industria carbonífera, determinó el reemplazo de este combustible por petróleo, lo que pesa gravosamente sobre nuestro presupuesto de divisas. Con el objeto de normalizar esta situación, el Ministro de Economía resolvió suspender las entregas de petróleo combustible, a fin de proceder a una calificación técnica de las industrias que lo consumen y regular las entregas de petróleo para fines de calefacción.

HIERRO: El aumento de mayor consideración en la producción de los diferentes productos de nuestra industria extractiva corresponde al experimentado en la de minerales de hierro. En efecto, la producción de estos minerales subió en 1948 a 2.710.941 toneladas, de 1.737.553 toneladas en 1947, lo que significa un incremento de 973.388 toneladas

(56%). El nivel alcanzado por la producción de minerales de hierro en el año que se comenta es el más alto registrado en estas estadísticas.

Por otra parte, las exportaciones de minerales de hierro subieron entre los referidos años 1947 y 1948 de 1.746.998 a 2.625.068 toneladas, esto es, en 50,3%.

ORO Y PLATA: La producción de oro, que en 1948 llegó a 5.109 kilogramos de fino, experimentó un descenso con respecto a la de 1947, que fué de 5.252 kilogramos. Este descenso fué ocasionado exclusivamente por la baja producción de oro en minerales y concentrados.

Un nuevo aumento en la producción de plata se advirtió entre 1947 y 1948 al subir, entre estos dos años, de 23.236 a 27.516 kilogramos de fino.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA: El nuevo índice de la producción de la gran minería calculado por la Dirección General de Estadística, con base 1936-37-38 = 100, señala un promedio mensual de 124 para 1948 lo que importa un nuevo aumento, esta vez de 5,4%, sobre igual promedio de 1947 que fué de 117,7. Esto coloca a la producción minera de 1948 a un nivel superior al de todos los años que comprende el cálculo del índice que se comenta, con excepción solamente de 1941, año en que la producción minera arrastró el promedio del índice a 124,8.

B. PRODUCCION FABRIL

Durante 1948 se advierte una reacción favorable en la producción fabril, según se desprende del nuevo índice general de producción industrial con base 1936-37-38 = 100, calculado por la Dirección General de Estadística, y que comprende diez ramas de la industria. Efectivamente, el promedio del índice general en los meses de Enero a Noviembre de este año (última cifra disponible), comparado con el de igual promedio en los mismos meses de 1947, arroja un incremento de 2,4%. En este aumento influyó en forma especial la fuerte reacción favorable en la producción de la industria siderúrgica, cuyo subíndice subió en 31,1%. El subíndice de la producción de gas, coke y alquitrán experimentó este año un nuevo aumento de 9,7%. Subió nuevamente también la producción de energía eléctrica, esta vez en 7,4%. Experimentaron alzas, aunque de menor consideración, los subíndices de producción de cervezas y bebidas gaseosas, de productos alimenticios, de azúcar y de industrias varias. El subíndice de la edificación, que en 1947 señaló la baja de mayor importancia, experimentó nuevamente en 1948 un descenso de 11,9%. Bajó también, en 5,1%, el subíndice de la producción de vestuario.

C. EDIFICACION

La edificación, que durante los años de guerra había señalado un constante aumento,

llegando a un máximo en 1946, acusó posteriormente una declinación en 1947 que ha continuado en 1948. En efecto, las cifras de la edificación proyectada en las trece más importantes comunas bajaron entre estos dos últimos años de 917.297 a 789.707 metros cuadrados, es decir, en 13,9%. Contrariamente, los presupuestos para la edificación experimentaron un aumento entre 1947 y 1948 al subir de 1.507 a 1.741,7 millones de pesos, o sea, en 15,6%.

D. PRODUCCION AGRICOLA

LA EXTENSION SEMBRADA TOTAL en Chile que durante los últimos años ha fluctuado aproximadamente alrededor de 1.200.000 hectáreas, alcanzó en el año agrícola de 1947-48 un total de 1.276.792 hectáreas, superficie superior a las registradas en todos los años posteriores a 1938-39 y que, comparada con la extensión sembrada en el período 1946-47, acusa un aumento de 62.292 hectáreas. Este aumento en las siembras obedece casi exclusivamente al incremento en las de cereales.

CEREALES: Las siembras de cereales que en 1947-48 llegaron a un total de 977.980 hectáreas, señalan un aumento de 71.199 hectáreas sobre las del año agrícola precedente; en este incremento de las siembras tuvo cierta influencia el estímulo proporcionado a los productores por la política de precios remunerativos del Gobierno. Por otra parte, la extensión sembrada de cereales en el año 1948-49 se estima, de acuerdo con los datos elaborados por la Dirección General de Estadística, en 1.028.867 hectáreas, de donde se desprendería un nuevo y significativo aumento de 50.887 hectáreas en las siembras de estos productos. La producción de cereales en el referido año 1947-48 alcanzó a 12.556.060 quintales métricos, señalando un considerable aumento de 1.828.521 quintales sobre la del año agrícola anterior y siendo superior al mismo tiempo, a todas las cosechas de cereales de estos últimos diez años. El mencionado aumento fué ocasionado principalmente por la excepcional cosecha de trigo en el país, que llegó a 10.712.162 quintales métricos, arrojando un incremento de 1.686.541 quintales sobre la de 1946-47, con lo que sobrepasó también, en un apreciable margen, las necesidades del consumo interno, a diferencia de años anteriores en que había sido necesaria la internación de importantes partidas de trigo argentino. El mencionado excedente de trigo, así como las buenas expectativas de cosecha del año 1948-49, han hecho más difíciles las transacciones en el mercado, habiéndose hecho necesaria la presencia de un poder de compra adicional por parte del Instituto de Economía Agrícola para aliviar la situación. La producción de cebada aumentó también en 1947-48, alcanzando a 1.073.418 quintales métricos; del mismo modo las exportaciones de este cereal, que con posterioridad al período de guerra se habían mantenido a un nivel bajo, se recu-

peraron bruscamente en el año que se comenta, hasta llegar al más alto nivel desde 1938. También las cosechas de avena y de centeno subieron en el año agrícola 1947-48, llegando a 722.283 y 48.197 quintales métricos, respectivamente.

CHACARERIA: La extensión sembrada con productos de la chacarería en el período 1947-48 bajó aproximadamente en 10.000 hectáreas, alcanzando un total de 239.722 hectáreas; del mismo modo las cosechas de chácaras, que fueron en este año de 7.448.529 quintales métricos, sufrieron un nuevo pequeño descenso de 106.139 quintales. Aumentaron, en cambio, las exportaciones de todos los productos de la chacarería, pero con especial intensidad las de lentejas y arvejas.

OTROS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA: En este grupo de productos donde, por su importancia, incluimos el arroz, el cáñamo y la maravilla, podemos apreciar un aumento en la producción. En efecto, la producción de arroz, en el año 1947-48 alcanzó a 894.208 quintales métricos, señalando un aumento de 21.861 quintales sobre la del año agrícola precedente. La cosecha de maravilla, entre esos dos años, se incrementó de 291.857 a 321.848 quintales métricos. La producción de fibra de cáñamo subió también en 18.886 quintales, con lo que en 1947-48 alcanzó un total de 99.620 quintales métricos. Con respecto a las estimaciones acerca de las probables cosechas de estos productos, es conveniente señalar que, según informaciones del Ministro de Economía, se espera que la producción de maravilla de 1948-49 sea tal, que no haga necesaria la importación de aceites o de semillas oleaginosas para producirlo.

VINOS: La producción de vinos y chichas en el año 1947 declinó ligeramente, alcanzando un total de 261.494.249 litros. Durante dicho año no hubo excedente de producción de vinos, evitándose por consiguiente el bloqueo de este producto. El mercado de los vinos en 1948 se desarrolló con un movimiento bastante reducido de transacciones y con precios notablemente inferiores a los del año precedente que, a su vez, estuvieron bajo el nivel señalado en 1946, año en que, en un mercado extraordinariamente activo, se registraron los más altos precios del vino. La situación del mercado de vinos se había visto agravada con el impuesto del 10% a las ventas de este producto, lo que había determinado un fuerte aumento en el monto de los impuestos pagados. En efecto, en 1946 se pagaron 51.494.852 pesos sobre una producción de 262.861.241 litros, en comparación con 133.669.321 pesos en 1947, sobre una producción levemente inferior. Recientemente se dictó una ley, publicada en el Diario Oficial con el N.º 9.321, que contempla algunas medidas tendientes a aliviar esta situación creada para el vino, entre las que podemos señalar la supresión del mencionado impuesto del 10% a las ventas.

GANADERIA: Según el cálculo efectuado por la Dirección General de Estadística, la

existencia de ganado vacuno en el país alcanzó en 1948 un total de 2.310.222 cabezas, cifra inferior en 27.452 animales a la existencia calculada para el año precedente.

D. CONDICIONES DEL TRABAJO

El índice de los jornales pagados, calculado por la Dirección General de Estadística a base de las impositciones en la Caja de Seguro Obligatorio y que ha mostrado ininterrumpidamente alzas en los últimos años, acusa en su promedio mensual correspondiente a 1948 un aumento de 22,2%, con respecto a igual promedio de 1947. En este último año se advirtió un incremento de 24,9% sobre el promedio de 1946.

Las influencias recíprocas entre el aumento de los jornales pagados y el alza de los precios que son sintomáticas del proceso inflacionista, actuaron con menor intensidad en 1948, según se desprende de los índices respectivos.

La ocupación durante 1948 se ha mantenido a un nivel superior al del año precedente.

COMERCIO

A. COMERCIO INTERIOR

La tendencia alcista continuó manifestándose en los índices de costo de la vida y de precios al por mayor, que calcula la Dirección General de Estadística. Estos aumentos, sin embargo, al expresarse en porcentajes, indican que el incremento relativo fué bastante inferior al experimentado en el año anterior.

El promedio anual del índice del COSTO DE LA VIDA alcanzó en 1948 a 785,9, cifra que con respecto a la de 1947, que fué de 666, revela un alza de 18%. En cambio, el promedio de 1947 era superior en un 33,5% al de 1946, el que, a su vez, indicaba un aumento de 15,9% con respecto a 1945. El menor aumento del índice en 1948 fué debido, en general, a alzas mensuales más pequeñas que en el año precedente, y, según las cifras oficiales, a sucesivas bajas en los últimos tres meses del año. De los índices parciales que componen el del costo de la vida, el grupo «combustible y luz» fué el que experimentó un mayor incremento. El alza correspondiente alcanzó a un 49% y se debió principalmente a los mayores precios del carbón y de la leña. El grupo «varios» señala un aumento de 22,9%. De menor intensidad fueron los incrementos de los grupos «alimentación», «habitación» (ambos de 16,3%) y del grupo «vestuario» (14,5%).

El promedio anual del índice de PRECIOS AL POR MAYOR, que presenta características de aumento similares al del costo de la vida, alcanzó a 1.580,7, cifra que significa un alza de 19% respecto al promedio correspondiente a 1947. Este fué, a su vez, superior en un 28,9% al del año precedente que, a su turno, había sobrepasado al de 1945 en un 15,5%. Las alzas mensuales del índice fueron igualmente más moderadas, presentándose también a fines del

año una pequeña baja. De los grupos componentes, los índices de «productos mineros» e «industriales» son los que presentan los mayores aumentos, con 24,1 y 23,9%, respectivamente. Los «productos importados» muestran un aumento de 17,2% y los «agropecuarios» uno de 14,6%.

B. BOLSAS DE COMERCIO

La tendencia al alza registrada en los índices de precios comentados, no se ha reflejado con la misma intensidad en la COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES. El respectivo índice, calculado por la Dirección General de Estadística, señala un aumento insignificante de sólo 0,6%, habiendo alcanzado el promedio anual a 128,7 (con base 1937=100) contra 127,9 en 1947. A su vez, este promedio último significaba un aumento de 4,2% respecto al del año anterior, que era de 122,8. El aumento del índice general se debe casi exclusivamente al grupo de «acciones salitreras», que acusa un alza de 26,1%. Experimentó un alza de 19,5% el grupo de acciones «minerías». Pequeños aumentos de 4,5 y 0,3% se registraron también en «acciones agropecuarias» y «bancarias», respectivamente. Los grupos restantes experimentaron bajas de cierta magnitud, siendo ellas las siguientes: «compañías de gas y electricidad», 19,6%; «acciones industriales», 14,7%; «marítimas», 12,6%; «seguros», 10,4% y «carboníferas», 8,2%.

Las cifras de los índices de cotización de acciones revelan el poco interés de los inversionistas en adquirir tales papeles ante el rendimiento relativo cada vez menor que ellos producen debido a la constante desvalorización monetaria, por una parte, y al frecuente aumento de las emisiones, por otra. Este desinterés se manifestó en la menor actividad bursátil durante el año. En efecto, mientras en 1947 las TRANSACCIONES EN ACCIONES acusaron un monto de 3.107,2 millones de pesos, en 1948 el total transado alcanzó solamente a 2.397,4 millones. Esto corresponde a una disminución de 22,8%. Considerando los distintos grupos componentes, resalta el hecho de que, mientras se observaron alzas en el monto transado en acciones salitreras de un 346,3% y en las agropecuarias de un 268,4%, todos los restantes grupos presentan fuertes disminuciones, que van desde un 28,6% en las acciones mineras, hasta un 51,2% en el monto de las acciones industriales.

Las TRANSACCIONES EN BONOS sufrieron una nueva contracción de un 12,9%, llegando a 652,2 millones de pesos, o sea, 96,6 millones menos que lo transado en el año anterior. Esta disminución se debe a una fuerte baja de 18% en los montos transados en bonos fiscales y municipales y a una disminución de 16,5% de los bonos hipotecarios que no alcanza a ser compensada por el aumento de 444,4% de los bonos industriales (debentures), debido al pequeño monto de estas últimas transacciones. La cotización de los bonos fiscales se mantuvo estable durante todo

el año a un 84% de su valor nominal; en cambio, los bonos hipotecarios del tipo 6-1/2, sufrieron una nueva baja, cotizándose a fines de año a 53,5% contra 60,5% a fines de 1947.

Especial mención en esta reseña merecen las TRANSACCIONES EN ORO. Si bien el valor nominal transado de 30,4 millones implica una disminución, de 18,4%, el valor efectivamente pagado experimentó un alza de 45,9%. Este aumento se debe al mayor valor de la moneda de 100 pesos oro, que alcanzó un promedio anual de \$ 1.853,91, como consecuencia de la discusión y aprobación de la Ley N.º 9.270, que creó facilidades para la exportación de este metal. El precio medio indicado fué superior al del año precedente en un 78,7%. Consecuentemente con lo anterior, el precio medio resultante para el gramo de oro se elevó de \$ 56,68 a \$ 101,28. A fines del año, el precio de la moneda de 100 pesos oro se cotizó a 2.480 pesos, lo que corresponde a un precio de \$ 135,48 por gramo fino.

C. COMERCIO EXTERIOR

El desarrollo de nuestro comercio exterior se efectuó en condiciones más favorables que durante el año anterior, si se le considera desde el punto de vista de la balanza comercial. Mientras las importaciones aumentaron sólo en un 1%, las exportaciones fueron mayores en un 18,1%. Como consecuencia, el saldo de la balanza comercial, excluyendo el numerario y metales preciosos, resultó de 295,4 millones de pesos oro contra 65,4 millones registrados en 1947.

Nuestras EXPORTACIONES, según las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas, alcanzaron, sin considerar el numerario y los metales preciosos, a 1.596,1 millones de pesos oro. El total exportado en el año anterior había sido de 1.351,8 millones. El incremento del valor de las exportaciones se ha debido principalmente al aumento de 231,8 millones de pesos oro en los productos de la minería (fundamentalmente salitre y cobre) y de 49,2 millones en los productos agropecuarios. En cambio, los productos de las industrias metalúrgicas y químicas exportados, experimentaron disminuciones relativamente importantes. Las variaciones en los restantes grupos no han sido muy notorias.

Las IMPORTACIONES del año totalizaron 1.300,7 millones de pesos oro, cifra ligeramente mayor que la de 1947, que fué de 1.287,6 millones. Sin embargo, aumentos de importancia se registran en las importaciones de productos mineros (58,8%), químicos (26,7%) y de maquinarias, útiles y herramientas (23,4%), mientras que disminuyeron notablemente las importaciones de productos alimenticios (25,5%), textiles (15,8%) y de máquinas y útiles para el transporte (33,6%). En los grupos restantes no se registraron cambios de importancia.

D. BALANZA DE PAGOS

Los cálculos de nuestra Balanza de Pagos para 1948 aún no se han completado. Sin embargo, como los componentes principales de ella están constituidos por las exportaciones e importaciones conjuntamente con el movimiento y servicio de capitales, de cuyas transacciones se conocen ya las cifras, se puede adelantar que nuestra Balanza de Pagos en ese año ha tenido un giro favorable, debiendo estar muy cercana al equilibrio. A ello ha contribuido la ordenada y certera política de cambios que se puso en vigor en 1948 conjuntamente con la afluencia de importantes sumas de capitales extranjeros que han venido a incorporarse a nuestra producción, echando las bases de nuevas industrias y la ampliación de muchas de las existentes.

MERCADO DEL DINERO

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

Aunque con una intensidad ligeramente atenuada, el TOTAL DE LA EMISION del Banco Central ha aumentado nuevamente durante 1948, en 950 millones de pesos (18,5%), quedando a fines del año en un monto de 6.097 millones. Gran parte de este aumento vino a producirse sólo en las últimas semanas del año, debido a una extraordinaria demanda de redescuentos.

Entre las demás operaciones que tuvieron especial influencia en el incremento de la emisión, pueden mencionarse los créditos directos al público y los préstamos al Instituto de Economía Agrícola. A consecuencia en particular de todas estas operaciones, el conjunto de las COLOCACIONES del Banco cubió en el curso del año en 856 millones de pesos, llegando a 3.760 millones.

Por otra parte, el total de las INVERSIONES aumentó en 171 millones de pesos, acusando en Diciembre un monto de 1.379 millones.

B. BANCOS COMERCIALES

Los aumentos que han experimentado durante 1948 los créditos otorgados por los bancos comerciales, como asimismo, los depósitos constituidos en ellos, son los más fuertes registrados hasta ahora, tanto en cantidad como en intensidad.

Los CREDITOS subieron en 2.361 millones de pesos (29,5%), alcanzando la alta suma de 10.371 millones. Dicho aumento corresponde íntegramente a una expansión de las operaciones directas con el público, las que quedaron en un monto de 10.017 millones de pesos.

El incremento de los DEPOSITOS es de 2.287 millones de pesos (33,6%), con lo que subieron a un total de 9.087 millones. Contrariamente a lo observado respecto a los créditos, del citado aumento de los depósitos

sólo 391 millones corresponden a las cuentas del público; es decir, de ese aumento total, solamente un 17% equivale al incremento de estas últimas. A fines de Diciembre quedaron en 5.736 millones.

Las mayores alzas se registran en los depósitos del Fisco, que con un aumento de 841 millones de pesos, subieron a un total de 1.021 millones y en las cuentas que mantienen en los bancos las cajas de ahorro que, con un incremento de 564 millones, subieron a 950 millones de pesos. Los aumentos restantes se distribuyen entre las cuentas de las reparticiones públicas y de otras instituciones.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

También las colocaciones y los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros revelan alzas muy intensas durante el año recién pasado.

Las COLOCACIONES, debido principalmente a los créditos otorgados directamente al público, subieron en 844 millones de pesos (25,8%), alcanzando un total de 4.119 millones.

En los DEPOSITOS constituidos en esta institución se observa más o menos el mismo fenómeno que en los bancos comerciales. De un aumento total de 1.451 millones de pesos (26,4%), que los incrementó a un monto de 6.956 millones, menos de la mitad corresponde a imposiciones en las cuentas del público, es decir, sólo 713 millones—suben a 4.177 millones—mientras que el principal aumento se registra en la Cuenta Fiscal, que subió en 916 millones, quedando en 1.721 millones. Contrarrestaron en parte estos aumentos algunas disminuciones de las cuentas de diversas instituciones.

D. DINERO CIRCULANTE

La fuerte expansión que experimentaron los créditos otorgados por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros ha redundado, junto con otros factores de menor importancia, en un intenso aumento del DINERO GIRAL—depósitos bancarios en cuentas corrientes y a la vista. En efecto, entre fines de los años 1947 y 1948, este Dinero subió de 9.201 a 11.918 millones de pesos, o sea, en 2.717 millones (29,5%). Según se observó más arriba, el extraordinario incremento de los créditos se produjo prácticamente en su totalidad por operaciones realizadas directamente con el público; si se toman en conjunto las operaciones de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros, el total de los créditos concedidos al público subió en 3.240 millones de pesos. Sin embargo, al determinar la distribución del Dinero Giral resulta que la parte de éste que está en cuentas del público, ha subido en sólo 832 millones de pesos, llegando a fines de 1948 a 7.205 millones. Lo demás se ha convertido principalmente en Dinero Giral de propiedad del Fisco. El monto a que éste ha llegado, de 2.751 mi-

llones de pesos, abarca casi la cuarta parte del total del Dinero Giral y sobrepasa en 1.688 millones la cantidad registrada a fines de 1947.

También se observa un aumento, aunque más moderado, en el Dinero Giral de entidades oficiales, el que durante 1948 subió en 197 millones de pesos, quedando en 1.962 millones.

Los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION se incrementaron en 1948 en 639 millones de pesos (17,4%), con lo que alcanzaron también su más alta cifra registrada hasta ahora, de 4.316 millones.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, esto es, la suma del Dinero Giral más el Dinero en libre circulación, ha subido entre fines de 1947 y de 1948 en 3.356 millones de pesos, alcanzando un monto de 16.234 millones. La intensidad de este aumento equivale a un 26,1%, lo que representa cierta declinación respecto a 1947 (28,7%), pero es muy fuerte si se compara con el promedio del tren de alza de los años anteriores.

El hecho que más llama la atención en este análisis del movimiento bancario, es el fuerte aumento de los depósitos de la caja fiscal. En efecto, hasta 1946, los saldos de estos depósitos que se registraron en los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros a fines de cada año, se mantuvieron en cantidades relativamente reducidas, fluctuando entre 100 y 300 millones de pesos. A fines de 1947, estos depósitos habían subido a 986 millones de pesos y a fines del año pasado alcanzaron la elevada suma de 2.743 millones. Su aumento durante el año 1948 fué, pues, de 1.757 millones de pesos.

Esta extraordinaria liquidez de la caja fiscal se debe, en parte, a una refusión de fondos de algunas reparticiones gubernativas con dicha caja, y en parte, tal vez principalmente, a los mayores impuestos que el Fisco percibió en los meses de Noviembre y Diciembre. Ambos factores contribuyeron a que los depósitos bancarios del Fisco en esos dos meses subieron en 1.256 millones de pesos, o sea, en casi dos tercios del aumento que ellos experimentaron durante el año entero. En los mismos meses se observa también un incremento inusitadamente fuerte de las operaciones de crédito de los bancos y de la Caja Nacional de Ahorros con el público, que subieron en 1.239 millones de pesos. Esta cifra representa más de un tercio del aumento de esas colocaciones que se registra para todo el año. La simultaneidad de ambos movimientos hace suponer que, para el pago de los impuestos, el público ha tenido que recurrir en gran escala al crédito bancario, cuya demanda, a su vez, sólo ha podido satisfacerse mediante mayores descuentos en el Banco Central.

Al cierre de este Boletín aún no disponemos de los datos completos referentes al desarrollo de la HACIENDA PUBLICA durante el año pasado. Esperamos poder publicarlos en nuestro próximo Boletín.

EL BANCO CENTRAL Y EL PROBLEMA DE LOS CREDITOS

Se da a continuación el texto de una declaración del Banco Central de Chile relativa al problema de los créditos, que fué publicada en la prensa de Santiago el 23 de Febrero recién pasado:

En los últimos días, la prensa de Santiago ha publicado algunos editoriales y reproducido algunos comunicados de asociaciones de productores, en los cuales se habla de restricción en los préstamos bancarios y se insinúa que el Banco Central atienda las deficiencias de crédito con sus propias operaciones. Tales opiniones necesitan las siguientes aclaraciones:

1.º La función del Banco Central es esencialmente reguladora del medio circulante. No dispone para este efecto de capitales ni depósitos, por lo que cada operación que realiza importa lisa y llanamente una emisión.

Por tal motivo, aparte de créditos que le imponen leyes especiales, sólo puede operar con los Bancos comerciales a través del redescuento de determinados documentos y con el público, en descuentos de letras y préstamos warrants, en condiciones muy calificadas.

En los últimos diez años se ha quintuplicado el monto de las emisiones del Banco, hecho que demuestra que las circunstancias imperantes en nuestro régimen económico lo han llevado a llenar su cometido emisor con evidente liberalidad.

2.º Se han aceptado todas las solicitudes de redescuentos presentadas por los Bancos accionistas, aun cuando, en algunas oportunidades, estas operaciones han excedido el monto del capital y reservas de las instituciones solicitantes, monto que debería ser el máximo permisible para esas obligaciones. En tales casos, se les ha pedido que desplacen las operaciones no esenciales o de carácter especulativo hacia aquellas que favorecen directamente a la producción, en sus distintos aspectos.

3.º No puede ignorarse a este respecto que el redescuento que los Bancos comerciales realizan con el Banco Central debe ser un recurso esencialmente de emergencia, según el espíritu de la ley que creó esta Institución y las prácticas monetarias modernas. El redescuento puede usarse ilimitadamente sólo en circunstancias muy especiales, como retiros de depósitos bancarios en momentos de desconfianza o pánico, períodos de deflación aguda, etc.

Un Banco comercial que recurre ilimitadamente al redescuento en épocas de relativa normalidad, menoscaba su solidez para enfrentar emergencias como las señaladas.

4.º El Banco Central siempre ha estado atento a corregir cualquier reclamo justo que se le haya presentado en materia de créditos. Sin embargo, debe dejar testimonio de que todos los reclamos que ha recibido, por los más diversos conductos, se han referido casi invariablemente, a personas o firmas cuyos créditos habían excedido fuertemente su capacidad económica o que, mientras solicitaban créditos en esta Institución, invertían sus capitales y utilidades en compra de bienes

raíces, en parcelación de terrenos o en otros objetos ajenos al giro habitual de sus actividades.

5.º Si el crédito cumple su rol legítimo de elemento auxiliar de la producción en sus diversas fases, no cabe duda que la función del Banco Central debe ser de favorecer su desarrollo y allanar los entorpecimientos. Por desgracia, el proceso de inflación por que atravesamos ha desvirtuado ese rol del crédito, y hoy día éste constituye para muchos, un medio de aumentar exageradamente sus transacciones de compraventa de propiedades y de toda clase de bienes, incrementando artificialmente el precio de éstos y contribuyendo en esta forma a un desarrollo más agudo del proceso inflacionista.

6.º No debe perderse de vista el hecho de que la demanda creciente de crédito es un fenómeno inherente a todo proceso de desvalorización monetaria, que se acentúa a medida que se prolonga ese estado de cosas. La experiencia que luego el público adquiere con estos fenómenos, le señala que es un negocio muy lucrativo contraer deudas para devolver con posterioridad un dinero depreciado que representa sólo una parte del poder adquisitivo que se tomó en préstamo.

Refiriéndose a los procesos de inflación que se iniciaron en Europa después de la primera guerra, la Sociedad de Naciones decía a este respecto: «Para los hombres de negocios llegó a ser seguramente una regla de buena administración, contraer tantas deudas como fuese posible, deudas que después debían ser pagadas en una moneda depreciada». (Análisis de la experiencia monetaria en Europa después de la primera guerra).

Si se atendiera sin tasa ni medida esa demanda, se alcanzaría una expansión exagerada del poder comprador—a base del crédito—en beneficio de determinados sectores y en desmedro del resto de la colectividad. Su consecuencia inmediata sería provocar mayores alzas en el costo de la vida con las consiguientes penurias y dificultades.

7.º En resumen, el Banco Central no ha adoptado medida alguna que sea restrictiva del crédito legítimo en cualquiera de sus aspectos. Aplica un conjunto de normas que tienden a corregir situaciones inconvenientes, a suprimir abusos o malas prácticas en su aplicación.

8.º En cuanto a los créditos concedidos al público por los Bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, cabe decir que en el curso del año pasado el aumento experimentado por esas colocaciones fué de 3.240 millones de pesos, cifra sin precedentes, tanto por su monto absoluto como por el porcentaje de aumento que representa (31%).

Es cierto que en el último año hemos tenido mejores cosechas agrícolas y los precios y salarios han seguido un ritmo de aumento considerable, aunque inferior a aquel que experimentó el país en años anteriores. Los impuestos fiscales han au-

mentado también en forma apreciable, lo que seguramente ha obligado a muchos particulares a recurrir al crédito bancario en mayor proporción que en épocas precedentes, créditos que naturalmente no han podido beneficiar a la producción ni al comercio.

Este aumento de los impuestos fiscales se ha reflejado en las mayores disponibilidades de caja del Fisco, depositadas en los Bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros. Hasta el año 1936 dichos depósitos eran relativamente bajos (entre 100 y 300 millones de pesos a fines de cada año), alcanzando a fines de 1947 a 986 millones y al término del año 1948, a 2.743 millones. Entre fines de 1947 y fines de 1948 los referidos depósitos han aumentado así en 1.757 millones de pesos.

9.° Creemos, sin embargo, que el problema básico del momento es el proceso de inflación a que estamos abocados, y que mientras subsista ese proceso la demanda de créditos—como ha ocurrido invariablemente en todos los países—será superior a la que los organismos de crédito puedan satisfacer

dentro de una política sana y prudente. Por este motivo, y si queremos terminar con el ciclo peligroso en que nos hallamos, debemos aunar todos nuestros esfuerzos para terminar primeramente con la inflación, no incurriendo en la debilidad imperdonable de favorecer un crédito ilimitado e indiscriminado, factor que constituiría un poderoso estímulo para la inflación que tratamos de contener.

10. Si en estos instantes el Banco Central aceptara o favoreciera tal política de créditos, se apartaría lamentablemente de su misión primordial: defender el valor de la moneda. La defensa del valor de la moneda evitará nuevas alzas del costo de la vida, podrá contribuir a detener la fuerte descapitalización que el proceso inflacionista ha significado a las empresas industriales del país, tenderá a salvar de una creciente desvalorización los ahorros acumulados de la población y cautelará en la medida posible los beneficios de la previsión social contemplada en nuestras leyes.

PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA 1949

Por Decreto N.° 1.643 del Ministerio de Economía y Comercio, publicado en el «Diario Oficial» del 12 de Enero de 1949, se aprobó el Presupuesto de Divisas para el año 1949.

En este Presupuesto se mantiene, en general, el mismo régimen de cambios que rigió en 1948. Es decir, continúan en vigencia el tipo de cambio oficial de \$ 31 por dólar y el tipo de cambio bancario para las liquidaciones y coberturas de los ítem de ingresos y egresos de los Grupos I y II, respectivamente.

Los porcentajes de retorno al tipo oficial, que establecía el Decreto N.° 929 del Ministerio de Hacienda, fueron modificados en virtud del Decreto N.° 517 del mismo Ministerio publicado en el «Diario Oficial» del 25 de Enero de 1949. Este Decreto deroga, a su vez, los decretos que establecían porcentajes de retorno al tipo de cambio especial de \$ 19,37 por dólar para algunas exportaciones de productos agropecuarios, y que emanaban del Decreto-Ley N.° 646. Con ello, se ha reducido la aplicación del tipo de cambio especial de \$ 19,37 exclusivamente a los cambios que por concepto de «costo legal de producción» deben retornar al país las grandes compañías mineras.

El total de los ingresos de cambios consultados en el Presupuesto de Divisas para 1949 asciende a US\$ 307.250.000. En esta cifra, sin embargo, se han incluido dos partidas que no constituyen propiamente ingresos de cambios. Ellas son la partida 2.°/II/C «Posible crédito del Banco Internacional para la Corporación de Fomento de la Producción» por US\$ 16.000.000 y la partida 2.°/III/C/d «Ingresos de capitales en maquinarias y mercaderías» por US\$ 19.000.000. Ambas tienen su contrapartida en el Pasivo, en las importa-

ciones que efectúe la Corporación de Fomento con cargo a dichos créditos, y en las importaciones de maquinarias y mercaderías que se efectúen como un aporte de capitales extranjeros privados, respectivamente. Los ingresos efectivos de cambios se reducen, por consiguiente, a US\$ 272.250.000. De esta cifra, que comprende tanto los ingresos del Grupo I como los del Grupo II, la mayor parte proviene del retorno de exportaciones, que se ha estimado en US\$ 246.190.000. Los US\$ 26.060.000 restantes corresponden a ingresos por concepto de Comercio Exterior Invisible y aportes de capitales en divisas.

Del total de retornos de exportaciones, la mayor cuota corresponde a la gran minería con US\$ 162.045.000 y se descompone en la siguiente forma: Cobre, US\$ 116.730.000; hierro, US\$ 3.015.000; salitre, US\$ 42.300.000. Esta última cifra incluye la participación fiscal en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Los retornos de la mediana y pequeña minería fueron estimados en US\$ 6.240.000. A las exportaciones de productos agropecuarios e industriales se les asignó un total de US\$ 61.405.000. Por último, los porcentajes de retorno al cambio oficial establecidos en el Decreto de Hacienda N.° 517, mencionado anteriormente, se han estimado en US\$ 16.500.000.

El total de egresos del Presupuesto asciende también a US\$ 307.250.000. De esta cifra, US\$ 248.000.000 se destinan a importaciones tanto del Grupo I como del Grupo II, quedando incluidos en este total las importaciones que se efectúan con cargo a créditos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento consultados en las partidas de ingresos, como asimismo las importaciones que

se efectúen por concepto de inversiones de capitales extranjeros privados en Chile. Además, se consigna un ítem por US\$ 17.946.927 destinado al pago de mercaderías internadas a consignación en años anteriores, y a compromisos en moneda extranjera con el Banco Central.

Consulta el Presupuesto egresos de US\$ 8.465.000 por concepto de Comercio Exterior Invisible y de US\$ 27.126.073 para amortización y servicio de intereses de las deudas del Estado, Corporación de Fomento y otras empresas e instituciones, conjuntamente con el servicio de las inversiones directas.

Completa el total de egresos señalado anteriormente la suma de US\$ 5.000.000 destinada a adquisiciones de las Fuerzas Armadas, en virtud del Art. 100 de la Ley 8.283.

El Presupuesto consulta, por último, dos partidas de ingresos y egresos por la misma suma, que aparecen bajo el título de «Cuentas de Orden». Estas partidas corresponden a las internaciones que las grandes empresas mineras efectúan con sus propios cambios, estimadas en US\$ 25.550.000 y a las adquisi-

ciones de cobre por parte de empresas manufactureras nacionales, por US\$ 10.000.000.

El Anexo que forma parte integrante del Presupuesto, contiene un detalle por partidas del monto que el Consejo Nacional de Comercio Exterior podrá autorizar y el Grupo del Presupuesto a que debe imputarse la importación para los efectos del tipo de cambio a que se otorgue la cobertura.

Los cálculos de las cifras que componen los ingresos de cambios del Presupuesto de Divisas para 1949 se han basado en los rendimientos efectivos producidos en el año 1948 y las perspectivas para el año en curso. Por su parte, los egresos cubren las necesidades del abastecimiento normal de aquellos productos y materias primas necesarios para el desenvolvimiento de la economía nacional. Al igual que en el año anterior, se ha eliminado toda importación superflua o no necesaria. Se espera, con justificado fundamento, que, de cumplirse las perspectivas de ingresos y egresos de cambios que el Presupuesto de Divisas consulta, se habrá dado un paso más hacia el equilibrio definitivo de nuestra Balanza de Pagos.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

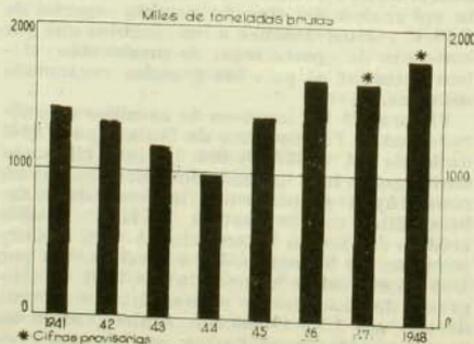
En el mes de Diciembre se registró un aumento de 3.277 toneladas en la producción de salitre, la que alcanzó un total de 152.075 toneladas que también es ligeramente superior a la producción de Diciembre del año pasado, mes en que se logró la más alta cifra de producción de ese año.

La producción de salitre que en el curso del año 1948 se mantuvo constantemente a un nivel superior al del año precedente, llegó a 1.787.740 toneladas, volumen de producción mayor que el de todos los años desde la crisis de 1931. Comparado con la producción de 1947 que fué de 1.631.223 toneladas, arroja un aumento de 156.517 toneladas (9,6%). Este incre-

mento corresponde aproximadamente a la producción de un mes en el año que se comenta.

Las exportaciones de salitre durante 1948, según datos obtenidos de la Superintendencia de Aduanas, llegaron a 1.697.156 toneladas en comparación con 1.666.356 toneladas en 1947.

Producción de salitre en Chile



PRODUCCION DE SALITRE Y YODO*
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre		Yodo Kg. neto
	Ton. brutas		
1939	1.440.471	422.076	
1940	1.485.070	1.400.586	
1941	1.416.345	1.531.738	
1942	1.332.723	861.263	
1943	1.171.151	824.434	
1944	990.709	1.328.572	
1945	1.383.505	741.754	
1946	1.648.958	628.060	
*1947	1.631.223	1.262.863	
*1948	1.787.740	853.114	
*1947 Diciembre	151.336	60.777	
*1948 Enero	146.716	65.368	
Febrero	142.483	107.832	
Marzo	160.052	131.844	
Abril	152.081	134.196	
Mayo	153.831	107.008	
Junio	146.372	88.224	
Julio	150.150	81.812	
Agosto	147.368	78.978	
Septiembre	137.535	35.265	
Octubre	149.276	7.902	
Noviembre	148.798	3.817	
Diciembre	152.075	10.868	

* Cifras provisionarias.

YODO

La producción de yodo subió en Diciembre de 3.817 a 10.868 kilogramos netos; sin embargo, se mantiene como en meses anteriores a un bajo nivel. Comparada con la producción de Diciembre del año pasado, señala un fuerte descenso de 49.909 kilogramos.

Durante 1948 se produjeron 853.114 kilogramos netos de yodo, en comparación con 1.262.863 kilogramos en 1947. Este descenso en la producción del año que se comenta y que se acentuó considerablemente en el segundo semestre, no tiene mayor importancia si se considera que tuvo su origen en la liquidación, por parte de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, de las existencias de yodo acumuladas durante el período de guerra, lo que hizo innecesario fijar una mayor cuota de producción.

CARBON

La producción bruta de carbón sufrió un pequeño descenso de 3.193 toneladas en Diciembre, bajando a 181.611 toneladas; comparada con la de Diciembre del año pasado es también inferior en 12.052 toneladas.

La extracción de carbón en 1948 experimentó un nuevo incremento al alcanzar un total de 2.234.058 toneladas, que es superior en 154.942 toneladas (7,5%) a la producción del año precedente que llegó a 2.079.116 toneladas.

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota ha presentado ante la Corporación de Fomento de la Producción los estudios y antecedentes pertinentes para gestionar, por su intermedio, un préstamo de 10 millones de dólares ante el Banco de Exportación e Importación de Washington, con el objeto de ampliar y modernizar sus instalaciones.

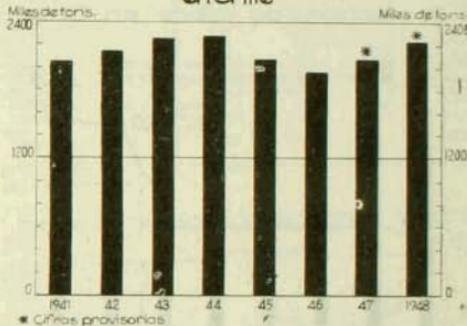
PRODUCCION DE CARBON
(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod.	
	bruta	neta
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
*1947	2.079.116	1.849.707
1948	2.234.058	2.015.113
*1947 Diciembre	193.663	173.900
*1948 Enero	195.936	177.428
Febrero	175.000	157.652
Marzo	190.085	171.740
Abril	195.607	176.277
Mayo	169.851	151.808
Junio	185.983	167.284
Julio	195.013	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766

* Cifras provisionarias.

Producción bruta de carbón en Chile



* Cifras provisionarias.

COBRE

La producción de cobre en barras subió ligeramente en Diciembre, llegando a 36.856 toneladas de fino, total superior en 1.088 y en 2.352 toneladas a la producción del mes precedente y a la de Diciembre del año pasado, respectivamente.

Un nuevo aumento experimentó también en 1948 la producción de esta importante industria extractiva; en efecto, la producción de cobre en barras que en 1947 llegó a 408.400 toneladas, alcanzó en el año que comentamos un total de 424.881 toneladas de fino, lo que significa un aumento de 16.481 toneladas.

El volumen de las exportaciones de cobre en barras subió entre 1947 y 1948 de 387.275 a 414.603 toneladas (7,1%) y su valor subió, entre los mismos años, de 841,5 a 953,2 millones de pesos oro (13,3%). Las exportaciones de minerales de la pequeña minería que se habían incrementado en forma muy marcada en 1947, subieron nuevamente en 1948, llegando a 20.068 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE*

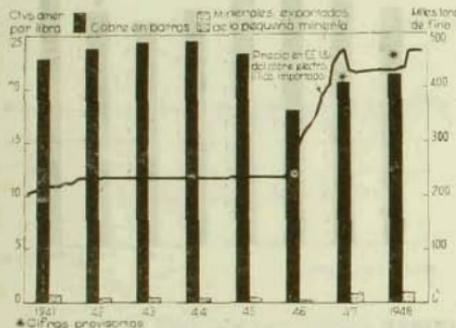
(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. cobre y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.566	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
* 1947	408.400	10.782	7.488	426.670
* 1938	424.881	13.547	6.521	444.949
* 1947 Diciembre	34.504	1.350	117	35.971
* 1948 Enero	33.403	773	722	34.898
Febrero	32.879	842	86	33.807
Marzo	36.296	663	1.030	37.989
Abril	33.997	2.373	698	37.068
Mayo	34.824	1.224	1.081	37.129
Junio	38.697	779	528	40.004
Julio	33.881	569	—	34.450
Agosto	36.851	602	104	37.557
Septiembre	34.607	1.562	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.132
Noviembre	35.768	580	203	36.551
Diciembre	36.856	773	445	38.074

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

Producción de cobre en Chile



HIERRO

A 175.825 toneladas de fino llegó en Diciembre la producción de minerales de hierro. Comparada con la de Noviembre señala un alza de 32.019 toneladas y es también bastante superior, en 93,099 toneladas, a la de Diciembre de 1947.

La producción de minerales de hierro durante 1948 totalizó un considerable volumen de 1.681.481 toneladas de fino que arroja, en relación a la producción del año precedente, un aumento de 597.846 toneladas.

Las exportaciones de minerales de hierro aumentaron también con bastante intensidad; en efecto, entre 1947 y 1948 subieron de 1.746.998 a 2.625.068 toneladas (50,3%).

PRODUCCION DE HIERRO

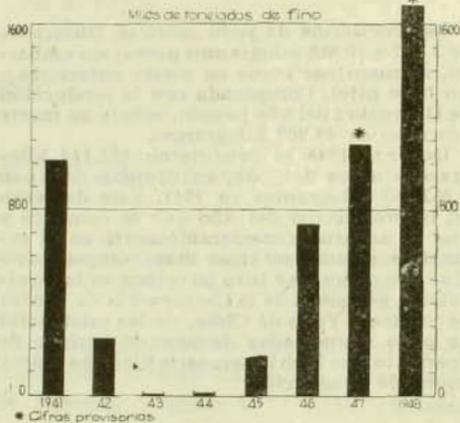
(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
* 1947	1.737.553	1.083.635
* 1948	2.710.941	1.681.481
* 1947 Diciembre	133.000	82.726
* 1948 Enero	212.386	131.977
Febrero	202.050	123.937
Marzo	193.175	119.246
Abril	192.898	117.841
Mayo	155.401	96.815
Junio	201.352	125.362
Julio	248.992	153.927
Agosto	262.850	163.150
Septiembre	237.512	145.999
Octubre	294.647	183.595
Noviembre	228.808	143.806
Diciembre	280.870	175.825

* Cifras provisionarias.

Producción de minerales de hierro



ORO Y PLATA

La producción de oro que sufrió un notable descenso en Noviembre, bajó nuevamente en Diciembre, mes en que se produjeron 371 kilogramos de fino. Comparada con la producción de Diciembre del año pasado se observa también un descenso de 99 kilogramos.

La producción de plata experimentó un pequeño aumento en Diciembre, alcanzando a 1.426 kilogramos de fino, cifra inferior en 1.319 kilogramos a la del mismo mes de 1947.

En 1948 la producción de oro llegó a 5.109 kilogramos y la de plata a 27.516 kilogramos de fino. Con respecto a la producción de 1947, la primera es menor en 143 kilogramos y la segunda, superior en 4.280 kilogramos de fino.

PRODUCCION DE ORO
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En mineras concentradas, precip. combinados y cont. en mineras de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
* 1947	2.683	1.976	593	5.252
* 1948	3.337	1.049	723	5.109
* 1947 Diciembre	217	200	53	470
* 1948 Enero	252	43	62	357
Febrero	163	33	60	256
Marzo	247	117	57	421
Abril	276	102	61	439
Mayo	300	174	61	535
Junio	260	85	59	404
Julio	303	1	58	362
Agosto	276	5	67	348
Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	298	7	66	371

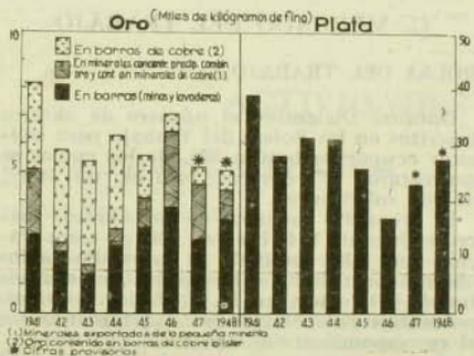
* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

PRODUCCION DE PLATA
(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en mineras de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21.793	14.972	36.765
1940	27.693	19.160	46.853
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.304	24.888	28.192
1943	5.727	25.584	31.311
1944	7.551	23.445	30.996
1945	7.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
* 1947	8.588	14.648	23.236
* 1948	11.318	16.198	27.516
* 1947 Diciembre	1.358	1.387	2.745
* 1948 Enero	631	1.603	2.234
Febrero	153	1.558	1.711
Marzo	875	1.355	2.230
Abril	1.415	1.390	2.805
Mayo	2.949	1.390	4.339
Junio	641	1.286	1.927
Julio	641	1.286	1.927
Agosto	205	1.479	1.684
Septiembre	928	1.187	2.115
Octubre	3.045	1.269	4.314
Noviembre	370	1.070	1.390
Diciembre	40	1.386	1.426

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

Producción de oro y plata en Chile



(1) Minerales exportados a la pequeña minería.
 (2) Contenido en barras de cobre blister.
 * Cifras provisionarias.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

El índice de la producción de la gran minería correspondiente a Diciembre, influenciado por el aumento en la producción de casi todos sus rubros, experimentó un aumento de 3,8% en relación al mes precedente.

Después del descenso observado en la producción minera en el período desde 1942 a 1946 inclusive, se advirtió una reacción favorable en 1947 que ha continuado en el comentado año 1948. Entre estos dos últimos años, con motivo del aumento en la producción de los principales productos de nuestra industria extractiva, el promedio mensual del índice señala un aumento de 5,4%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

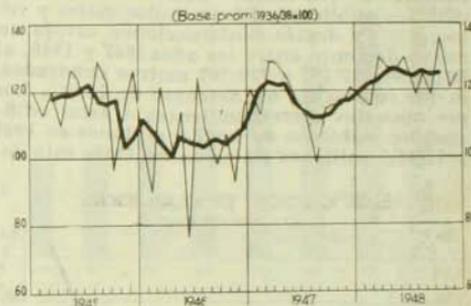
(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947*	1948*
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6
Marzo	120,0	121,3	129,1	129,8
Abril	109,7	100,9	128,0	126,7
Mayo	126,6	114,5	123,8	126,0
Junio	124,0	76,3	116,7	129,8
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0
Septiembre	122,3	98,5	115,4	118,7
Octubre	96,5	107,5	115,9	135,8
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8
Promedio	118,1	104,5	117,7	124,0

* Cifras provisionarias.

Índice de producción de la gran minería



B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El promedio del índice general de producción industrial calculado por la Dirección General de Estadística en el período correspondiente a los meses de Enero a Noviembre (último dato de que se dispone), señala un aumento de 2,4% en relación al promedio para esos mismos meses de 1947.

Este aumento en el índice general de producción industrial registrado entre 1947 y 1948, obedece a un incremento en la mayor parte de los subíndices que lo componen. Especial importancia tuvo el aumento de

31,1% en el promedio del subíndice de producción siderúrgica, que en 1947 había sufrido un descenso de 21,7% con respecto a 1946. La producción de gas, coke y alquitrán en 1948 subió nuevamente, de acuerdo con el subíndice respectivo, en 9,7% en relación al promedio de 1947. Entre estos mismos años el promedio del subíndice de la producción de energía eléctrica subió en 7,4%. Los subíndices de cerveza y bebidas gaseosas e industrias alimenticias subieron de 1947 a 1948 en 5,6 y 4,1%, respectivamente. De menor intensidad fueron los aumentos experimentados

por el promedio del subíndice del azúcar y el de las industrias varias. Nuevamente bajo en forma relativamente intensa el promedio correspondiente al subíndice de la edificación; en efecto, en el año que se comenta bajo en 11,9% con respecto a 1947, y este último año había sufrido un descenso de 26,7% en relación a 1946. Por último, el promedio del subíndice de la producción de vestuario correspondiente al período que se compara de 1948 es inferior en 5,1% al mismo promedio de 1947.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Indice General
Prom. 1946.....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	629,8	148,9	211,0	228,3	142,5	161,6
* 1947.....	182,0	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,2	148,1	157,9
1947 Noviembre ..	213,6	129,8	170,3	113,2	133,2	848,5	149,5	230,8	214,0	156,6	179,5
Diciembre ..	201,1	131,4	185,0	96,6	100,7	851,7	150,7	235,7	184,6	162,1	173,1
1948 Enero	204,1	117,6	177,2	66,9	98,1	550,4	134,9	232,7	213,9	126,2	154,0
Febrero	186,2	114,5	153,5	109,8	107,4	802,3	118,3	211,0	118,9	147,1	154,1
Marzo	172,3	122,0	138,1	121,5	113,8	970,1	140,2	227,3	75,2	159,0	158,7
Abril.....	194,9	114,0	160,7	124,8	115,4	818,6	161,9	230,1	167,7	148,0	166,3
Mayo.....	161,3	105,5	65,9	106,5	100,2	679,8	179,8	252,4	185,4	144,0	157,1
Junio.....	158,6	128,0	79,3	110,3	118,3	160,6	186,8	249,7	381,0	149,7	152,6
Julio.....	165,0	140,0	107,3	123,2	130,3	—	200,8	261,0	328,7	160,8	153,1
Agosto.....	190,0	146,0	108,7	120,1	98,3	—	200,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre.....	178,8	134,6	135,6	121,2	136,5	171,1	175,5	274,0	130,3	150,0	156,7
Octubre.....	209,6	129,8	132,1	118,6	117,0	732,1	172,1	269,9	125,8	158,4	169,5
Noviembre.....	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4

EDIFICACION

El total de la superficie proyectada para edificación, que incluye casas de habitación, edificios públicos, edificios industriales y comerciales y demás construcciones, arroja un nuevo descenso entre los años 1947 y 1948, al bajar de 917.297 a 789.707 metros cuadrados, lo que representa un descenso de 13,9%. Los presupuestos correspondientes a estas edificaciones subieron de 1.507,0 millones en 1947 a 1.741,7 millones de pesos en 1948, esto es,

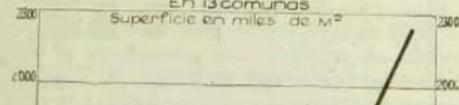
en 15,6%. El valor medio del metro cuadrado alcanzó a 2.206 pesos en el año que se comenta, en comparación con 1.643 pesos en 1947, marcando un aumento del orden de 34,3%.

EDIFICACION PROYECTADA

	Superficie m ²	Presupuesto millones de \$
1941	727.426	472,5
1942	562.641	483,4
1943	651.446	690,7
1944	760.192	1.009,8
1945	763.644	1.014,2
1946	1.118.677	1.847,8
1947	917.297	1.507,0
1948	789.707	1.741,7

Edificación proyectada

En 13 comunas



C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Durante Diciembre el número de obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación bajó a 808, de los cuales se contrataron 277 obreros, esto es, un 34,3% de los solicitantes.

El promedio mensual de los obreros inscritos durante 1948 fué de 1.106, en comparación con 1.391 en 1947. El promedio de los obreros contratados en el año que comentamos fué de 381, o sea, un 34,4% de los inscritos, porcentaje que coincide casi exactamente con el correspondiente al año 1947.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1947 Diciembre.....	999	283	28,3%
1948 Enero.....	993	373	37,6%
Febrero.....	852	335	39,3%
Marzo.....	775	244	31,5%
Abril.....	1.238	343	27,7%
Mayo.....	1.139	266	23,3%
Junio.....	1.729	684	39,6%
Julio.....	1.261	204	16,2%
Agosto.....	1.390	678	48,8%
Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	396	37,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	277	34,3%

JORNALES

Subió nuevamente en Diciembre el índice de los jornales pagados en el país, llegando a 1.350,2 puntos.

El alza experimentada por este índice durante 1948 ha sido de menor intensidad que la registrada en el año precedente. En efecto, el aumento señalado en el mes de Diciembre con respecto a igual mes del año pasado fué de 19,6%; esta misma relación entre los años 1946 y 1947 fué de 35,4%. Por otra parte, el promedio mensual del índice que alcanzó a 1.173,5, señala un aumento de 22,2% en comparación al de 1947; en este último año el promedio mensual del índice subió en 24,9% sobre el de 1946.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS
(1927-29=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Enero.....	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6
Febrero....	382,6	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,4
Marzo.....	377,3	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1
Abril.....	413,1	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5
Mayo.....	433,1	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,4
Junio.....	406,1	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8
Julio.....	378,5	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2
Agosto.....	400,5	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8
Septiembre..	423,7	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6
Octubre.....	395,2	475,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8
Noviembre..	428,8	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6
Diciembre..	448,0	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2
Prom. mens..	400,8	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5

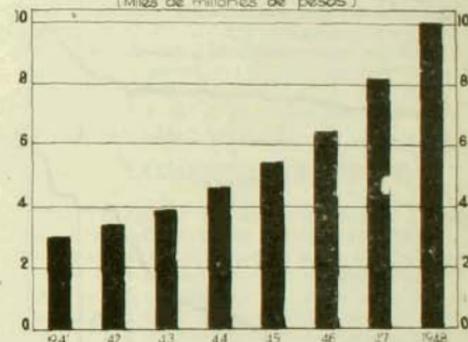
De acuerdo con los cálculos a base de las imposiciones hechas en la Caja de Seguro Obligatorio, el monto de los jornales pagados en el país durante el mes de Diciembre fué de 962,9 millones, con lo que el total acumulado en 1948 asciende a 10.076,3 millones de pesos. Durante el año 1947 los jornales pagados alcanzaron un monto de 8.216,8 millones.

Acompañamos un gráfico representativo del monto anual de los jornales pagados en el país en el período comprendido entre los años 1941 y 1948. En este lapso de 8 años los jornales pagados han subido de 2.913,8 millones a 10.076,3 millones de pesos, esto es, en 245,8%; sin embargo, al tomar en consideración el aumento sufrido por el índice general del costo de la vida, que en el mismo período ha subido en 224,3%, el mencionado aumento de los jornales pagados se reduce a sólo 6,6%. Hay que advertir sin embargo que este último porcentaje no es muy representativo, por cuanto se ignora la variación experimentada en el número de obreros en trabajo.

Con respecto a estas cifras, debemos observar que ellas no comprenden los jornales pagados a los obreros que trabajan en los Ferrocarriles del Estado y en las Municipalidades, por cuanto éstos no hacen sus imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio.

Jornales pagados

(Miles de millones de pesos)



ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Durante el mes de Diciembre el índice general del costo de la vida en Santiago, con un guarismo de 830,4, permaneció aproximadamente en el mismo nivel del mes precedente.

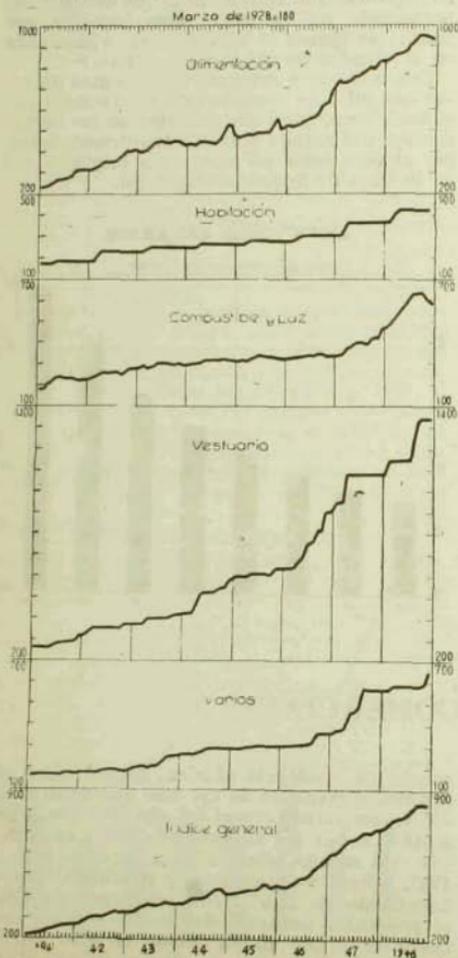
El costo de la vida en 1948 disminuyó, especialmente en el segundo semestre, notoria-

mente su tendencia al alza. Es así cómo el promedio mensual de ese año que alcanzó a 785,9, comparado con el del año 1947 que llegó a 666,0, acusa un aumento de 18%; en cambio esta misma relación para los años 1946 y 1947, señala un incremento muchísimo más acentuado de 33,6%. Sin embargo, en 1946 el promedio mensual del índice general del costo de la vida había subido en sólo 15,9% sobre el de 1945 y en este último año el alza,

en relación con 1944, fué únicamente de 8,8%. Por otra parte, el aumento experimentado entre el mes de Diciembre del año que se comenta y el mismo mes de 1947 fué de 16,9%, menor también al que se registró en Diciembre de ese último año con respecto a igual mes de 1946 que fué del orden del 22,9%.

Con respecto al movimiento de los índices parciales el que sufrió un aumento de mayor consideración ha sido el del grupo de combustible y luz, cuyo promedio mensual superó en 49% al de 1947; en este aumento influyeron las alzas de casi todos los productos que comprende este subíndice, pero especialmente las de los precios del carbón y de la leña y el aumento de las tarifas del gas.

Índices general y parciales del costo de la vida en Santiago



El promedio mensual del índice de los gastos «varios» experimentó un aumento relativamente fuerte de 22,9% con respecto al del año 1947; este aumento fué ocasionado, entre otros, por el alza sufrida en los precios del jabón de lavar. Los promedios mensuales de los subíndices de la alimentación y de la habitación experimentaron incrementos de 16,3% respectivamente. El primero de estos grupos subió en gran parte, a consecuencia del aumento que sufrieron los precios de las verduras, del café y de la carne. Sin embargo, debe advertirse que el descenso experimentado por el índice parcial de la alimentación en el último trimestre del año y que fué factor determinante de la baja del índice general durante el mismo periodo, fué ocasionado también, casi exclusivamente, por la baja en el precio de las verduras. El subíndice del vestuario que subió en forma muy acentuada en 1946 y 1947, fué el que experimentó un aumento de menor intensidad en 1948; en efecto, su promedio mensual sólo subió en 14,5%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 »	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 »	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 »	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 »	433,7	246,7	292,1	398,6	225,4	353,9
1944 »	465,3	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 »	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 »	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 »	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948 »	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1947 Diciembre.....	822,2	368,2	457,4	1.076,0	570,2	710,6
1948 Enero.....	834,5	368,2	482,7	1.076,0	569,8	718,0
Febrero.....	844,4	368,2	500,0	1.141,6	569,8	733,6
Marzo.....	856,3	396,7	525,3	1.141,6	590,7	749,2
Abril.....	863,5	425,2	569,0	1.141,6	590,7	761,4
Mayo.....	864,6	425,2	596,3	1.141,6	590,7	763,7
Junio.....	879,9	425,2	598,6	1.141,6	590,7	770,4
Julio.....	911,3	425,2	640,9	1.141,6	590,7	788,3
Agosto.....	933,8	425,2	640,9	1.225,9	590,7	811,1
Septiembre.....	956,9	425,2	640,9	1.332,8	590,7	837,5
Octubre.....	953,7	425,2	640,9	1.336,5	590,7	836,3
Noviembre.....	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre.....	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor señaló en Diciembre el único y pequeño descenso del año, de 0,2%, motivado por la baja sufrida en los precios de algunos productos agropecuarios.

El alza casi sostenida en los precios al por mayor durante 1948, ya que sólo se interrumpió en el mencionado mes de Diciembre, a pesar de haber sido de mucha menor intensidad que la del año pasado, arrastró el promedio del índice general a un nivel de 1.580,7 puntos, lo que significa un aumento del orden del 19% sobre igual promedio del año precedente. El incremento experimentado por el promedio del índice general entre 1946 y 1947 fué de 29%, y de 15,5% entre 1945 y 1946.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

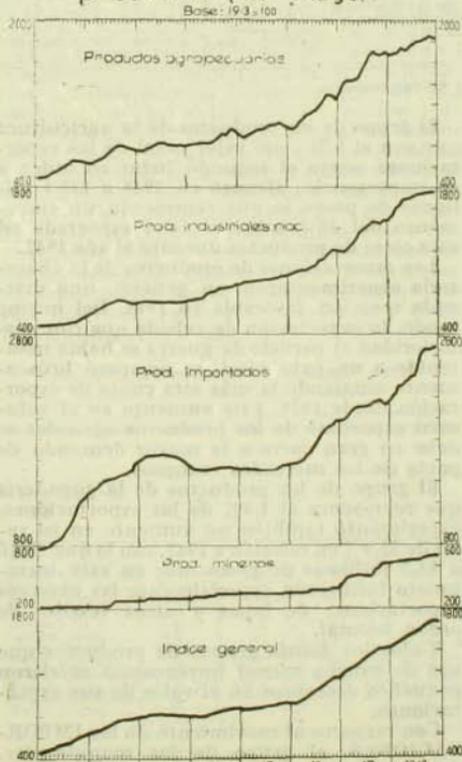
Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1939 Promedio	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 "	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 "	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 "	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 "	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945 "	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 "	1.120,8	366,8	1.467,1	1.747,9	1.030,0
1947 "	1.539,4	517,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1948 "	1.764,7	666,4	1.683,2	2.449,1	1.580,7
1947 Diciembre	1.697,4	635,7	1.480,7	2.113,9	1.431,4
1948 Enero	1.669,7	649,9	1.495,5	2.175,1	1.445,9
Febrero	1.684,2	649,9	1.545,0	2.230,6	1.474,4
Marzo	1.685,3	650,8	1.620,6	2.315,1	1.513,0
Abril	1.742,0	651,8	1.634,1	2.322,5	1.531,9
Mayo	1.718,1	661,2	1.700,9	2.363,9	1.555,3
Junio	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,8	1.575,9
Julio	1.785,4	664,2	1.734,8	2.401,1	1.589,9
Agosto	1.799,7	679,4	1.744,0	2.537,5	1.615,3
Septiembre	1.808,0	681,4	1.746,8	2.618,8	1.654,3
Octubre	1.828,5	682,0	1.750,3	2.666,4	1.666,2
Noviembre	1.858,4	682,7	1.754,6	2.666,3	1.674,5
Diciembre	1.825,7	682,2	1.767,5	2.672,7	1.671,4

Considerando los diferentes grupos de productos que comprende el índice total general,

Indices, general y parciales de precios al por mayor



se advierte que nuevamente en 1948 el índice parcial de los productos de la minería, cuyo promedio subió en 24,1%, ha sido el que sufrió el aumento de mayor consideración con respecto a 1947. En este último año subió, en relación a 1946, en 46,4%.

Le sigue en importancia el incremento experimentado en el promedio del índice parcial de los productos industriales nacionales que en 1948 subió en 23,9% sobre su nivel en 1947, en comparación con 27,3% en que aumentó entre 1946 y 1947. En el alza mencionada influyeron especialmente los subíndices de tejidos y manufacturas diversas cuyos promedios mensuales sufrieron aumentos de 38,3 y 33,9%, respectivamente. El subíndice de los productos alimenticios y estimulantes que en 1947 subió en 32,2%, en 1948 aumentó en sólo 13,3%.

El promedio mensual del índice parcial de los productos importados señaló en 1948 un alza de 17,2%, ligeramente más intensa que la del año anterior a causa, en primer término, del aumento de 28,5% en el subíndice de los productos industriales y mineros. Los demás subíndices del grupo subieron en menor grado que en el año precedente; así es como el de los productos alimenticios y estimulantes subió en 10%, comparado con 24,6% en el año 1947; y el de los tejidos aumentó en sólo 1,1% contra 28,6% en 1947.

El promedio mensual del índice parcial correspondiente al grupo de los productos agropecuarios subió en 14,6% sobre su nivel en 1947, mientras en este último año había subido en 37,3%. En los promedios mensuales de los subíndices se registraron en 1948 los siguientes aumentos: el de los animales de consumo subió en 24%, el de la carne en matadero en 22,4% y, el de los «otros productos agrícolas», en 5,1%.

B. COMERCIO EXTERIOR

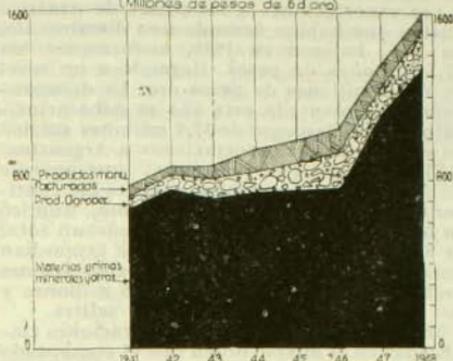
Los valores de las exportaciones e importaciones sufrieron en Diciembre descensos relativamente pequeños de 4,7 y 4,1 millones, con lo que se redujeron, respectivamente, a 158,4 y 105,4 millones de pesos oro. En Diciembre de 1947 el valor de las exportaciones fué de 125,0 millones y el de las importaciones de 142,5 millones de pesos.

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) subió nuevamente en 1948, alcanzando un monto de 2.896,8 millones de pesos oro, que representa la más alta cifra registrada desde 1929 en que se llegó a un total de 3.920,5 millones de pesos oro. Con respecto al intercambio de 1947 se observa un incremento de 275,4 millones, que equivale a un 9,8%. Del mismo modo que en los dos años precedentes, en este aumento del intercambio anotado en 1948 ha influido, más que el aumento en el tonelaje movido, el alza experimentada nuevamente en los precios del mercado internacional.

El valor de las EXPORTACIONES que en

Comercio exterior Composición de las exportaciones

(Millones de pesos de 64 oro)



1948 el lugar de mayor importancia dentro del conjunto de lo importado. El grupo mencionado alcanzó este año un monto de 221,4 millones de pesos oro que corresponde al 17% del valor total de lo importado (excluido el numerario y los metales preciosos). Comparado con el monto a que llegó en 1947, señala un aumento de 42,0 millones de pesos (23,4%). La partida de mayor importancia en este grupo y que acusó uno de los aumentos más notables, corresponde a la de maquinarias y útiles para la industria que, de 98,2 millones en 1947 subió a 133,9 millones de pesos oro (35,4%). Aunque de menor importancia, la partida de las maquinarias y herramientas para la agricultura señala el aumento de mayor intensidad con respecto a 1947; es así como subió de 9,9 a 16,3 millones de pesos oro (64,6%). Las maquinarias e implementos para la minería sufrieron un pequeño descenso, quedando en 5 millones. El valor de las importaciones en maquinarias motrices, calderas y repuestos y el de las maquinarias y materiales eléctricos expe-

IMPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS DE PRODUCTOS	1945		1946		1947		* 1948	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la minería...	58,9	7,8	73,0	7,7	89,5	7,0	142,1	10,9
Prod. de aguas y bosq.	5,3	0,7	7,2	0,7	9,2	0,7	8,0	0,6
Prod. de la ganad.	88,5	11,7	84,7	8,9	89,0	6,9	87,4	6,7
Prod. de la agric.	79,6	10,3	105,9	11,1	99,3	7,7	103,4	8,0
Indust. aliment.	90,1	11,9	120,7	12,7	167,7	13,0	125,8	9,6
Bebidas y lic.	1,6	0,2	3,2	0,3	2,4	0,2	1,4	0,1
Tobacos manif.	0,5	0,1	1,1	0,1	0,3	—	0,3	—
Indust. textiles	86,0	11,3	93,6	9,8	153,1	11,9	129,1	9,9
Indust. químicas	95,5	12,6	110,9	11,6	143,2	11,1	181,4	14,0
Indust. metalurg.	64,2	8,5	78,9	8,3	115,6	9,0	127,4	9,8
Maq. út. y herr. D. Ind.	81,1	10,7	114,1	12,0	179,4	13,9	221,4	17,0
Mat. y útiles transp.	30,3	4,0	74,9	7,9	143,6	11,2	95,4	7,4
Manuf. diversas...	75,6	10,0	85,2	8,9	95,0	7,4	78,4	6,0
	757,2	100,0	953,4	100,0	1.287,7	100,0	1.300,7	100,0

Cifras provisionales.

rimentaron incrementos de poca importancia, alcanzando, respectivamente, a 25,5 y 41,6 millones de pesos oro.

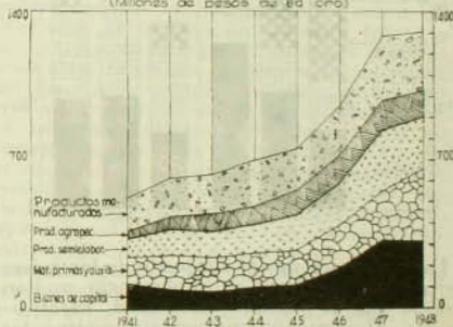
A continuación y en orden a su importancia, tenemos las importaciones en productos de las industrias químicas que llegaron a un valor de 181,4 millones de pesos y representan el 14% de las importaciones totales. En comparación al monto con que aparecían en 1947 se advierte un aumento de 38,2 millones (26,7%). Este aumento se debe en gran parte al incremento de las internaciones de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, cuyo valor subió de 62,2 a 81,2 millones de pesos oro.

Sigue en importancia el grupo de los productos de la minería que constituye el 10,9% de las importaciones y que entre 1947 y 1948 subió de 89,5 millones de pesos a 142,1 millones (58,8%), a causa exclusivamente del fuerte incremento en el valor de las importaciones de carbones y combustibles minerales, partida que, por su importancia, prácticamente determina las variaciones de este grupo, y que entre los años mencionados subió de 79,7 a 131,5 millones de pesos oro (65%); en este aumento influyó principalmente el alza en los precios de estos productos de la minería.

El grupo de los productos de las industrias textiles, después del aumento que experimentó en 1947 y que lo llevó a un total de 153,1 millones, bajó en 1948 a 129,1 millones de pesos (15,7%), debido a la disminución sufrida por las internaciones de tejidos e hilados. Este grupo representa sólo el 9,9% del total importado.

Comercio exterior Composición de las importaciones

(Millones de pesos de 64 oro)



De cierta importancia ha sido la baja observada en las importaciones del grupo de los productos alimenticios que en 1947 representó el 13% de las importaciones y en 1948 sólo el 9,6% de las mismas. Entre estos dos años la internación de estos productos bajó de 167,7 a 125 millones de pesos oro (25,5%), casi exclusivamente a causa del fuerte descenso en el precio de los azúcares y sus derivados,

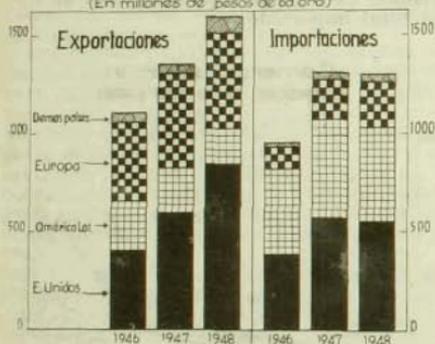
productos que tienen un enorme peso dentro del grupo.

En relación a los grupos restantes que experimentaron aumentos con respecto a 1947, tenemos el de los productos de la industria metalúrgica, cuyo valor subió en 10,2% y el de los productos de la agricultura que aumentó en 3,9%. Por otra parte, bajaron los valores de las importaciones de los grupos que a continuación se indican: en 33,6% maquinarias y útiles de transporte; los productos de la ganadería en 1,8%; las manufacturas diversas en 17,5%; y en 13 y 41,7%, respectivamente, los grupos de productos naturales de aguas y bosques y de bebidas y licores. Las importaciones de tabacos manufacturados permanecieron estacionarias en un bajísimo nivel.

A continuación insertamos un gráfico con el movimiento de las exportaciones e importaciones por países, y grupos de países en que se incluye el numerario y los metales preciosos. En este gráfico se puede observar la intensidad con que se han incrementado las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica, hasta llegar en 1948 a un total de 845 millones de pesos oro que representa el 52,9% del total de nuestras exportaciones. Las compras efectuadas por ese país especialmente son de productos mineros y agropecuarios.

Comercio exterior por grupos de países

Incluido el numerario y metales preciosos
(En millones de pesos de 1940)



Las exportaciones al conjunto de los países europeos, que siguen en importancia, no han subido con la misma intensidad. Efectivamente, el aumento que experimentaron las exportaciones a esos países entre 1946 y 1947, se detuvo en 1948, año en que se observa un pequeño descenso que las hace llegar a un valor de 482,6 millones de pesos oro, esto es, un 30,2% del total de las exportaciones, mientras en 1947 representaron al 35,7% de lo exportado. Los países del continente europeo que efectúan mayores compras son Gran Bretaña y Francia con 130,8 y 125 millones de pesos oro, respectivamente. Las exporta-

ciones a Italia que subieron considerablemente en 1948, alcanzaron a 67,7 millones de pesos oro.

Las exportaciones a los países de América Latina que habían acusado una disminución en 1947, bajaron en 1948, nuevamente, en 47,7 millones de pesos, llegando a un nivel de 178,4 millones de pesos oro. La disminución experimentada este año se debe principalmente al descenso de 37,9 millones sufridos en el valor de las exportaciones a Argentina.

El grupo de los «demás países» que aparece en el gráfico y que incluye a países del continente africano, de Asia y Oceanía, duplicó su importancia en 1948, alcanzando un total de 91,6 millones de pesos. En este grupo han tenido especial importancia las exportaciones hechas a Egipto, que suman 57,5 millones y que son, en su mayor parte, de salitre.

En el movimiento de las importaciones clasificadas en el mismo orden que el comentado anteriormente, puede verse que las provenientes de los Estados Unidos, a pesar del pequeño descenso sufrido, ocupan el lugar más destacado en 1948 con 553,7 millones de pesos oro, representando el 42,5% del valor total importado.

Las importaciones provenientes de los países de América Latina que en 1947 alcanzaron a 502,9 millones, bajaron en 1948 a 474,4 millones de pesos, constituyendo el 36,4% de lo importado. Entre los países que ocupan un lugar de mayor importancia en este grupo, figura el Perú, aproximadamente en el

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Incluido numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

	Importaciones		Exportaciones	
	1947	1948	1947	1948
Alemania	0,6	7,5	5,5	5,1
Argentina	138,3	125,2	104,9	67,0
Bélgica	9,8	16,3	22,4	28,1
Bolivia	0,6	1,1	17,2	17,0
Brasil	61,6	53,5	37,0	35,9
Canadá	15,6	17,9	0,2	0,7
Colombia	1,6	1,4	8,2	4,5
Cuba	20,1	5,1	21,3	27,7
Curaçao	53,7	35,6	0,2	—
Checoslovaquia	0,4	1,2	21,4	27,2
Dinamarca	0,2	1,0	8,3	7,3
Ecuador	9,7	8,6	5,5	4,2
Egipto	—	—	27,4	87,5
España	27,9	24,4	9,4	14,8
Estados Unidos	370,7	553,7	603,3	845,0
Francia	12,3	12,0	119,7	130,8
Gran Bretaña	67,9	66,5	143,1	125,0
Grecia	—	—	1,4	4,5
Holanda	3,5	3,7	18,9	23,9
India	11,6	20,7	4,7	28,9
Italia	26,5	22,7	38,9	67,7
Japón	7,4	4,7	1,0	1,3
México	4,2	6,4	3,5	0,6
Noruega	1,5	0,3	3,1	2,7
Panamá	—	—	—	—
Perú	172,9	127,2	17,3	14,8
Portugal	1,5	0,5	3,7	7,4
Rusia	—	—	6,4	—
Santo Domingo	30,4	18,3	—	0,1
Suecia	31,9	34,7	38,8	7,3
Suiza	14,0	15,8	10,5	17,0
Uruguay	0,6	0,1	8,5	5,3
Venezuela	0,7	2,3	2,1	2,9
Otros países	7,2	15,9	24,4	24,4
Total	1.307,3	1.303,8	1.356,1	1.397,6

* Cifras provisionales.

mismo nivel del año pasado, con 172,2 millones, valor que incluye nuestras fuertes compras de azúcar y petróleo a ese país. A continuación Argentina, con 152,2 millones, país de donde se importan principalmente vacunos para el consumo interno.

Las importaciones procedentes de países europeos que entre 1946 y 1947 subieron de 115 a 201,5 millones de pesos, alcanzaron en 1948 un valor de 233,9 millones de pesos oro.

En este nuevo incremento ha tenido especial importancia el aumento de nuestras compras en Gran Bretaña.

También experimentaron un aumento nuestras importaciones de los «demás países», especialmente de la India, por concepto de compras de té, y de Canadá, por adquisiciones de papel de imprenta, maquinarias y cables de alambre.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El mercado del TRIGO en Chicago se mostró en general poco activo en Enero, lo que ocasionó, especialmente en la segunda quincena del mes, una nueva baja en las cotizaciones. Los precios del trigo se han visto afectados por la mejoría que se ha producido en la situación de los granos en los países europeos, y en general en todo el mundo, lo que hace presumir que disminuirán las exportaciones, restringiendo, por consiguiente, las operaciones. Asimismo, ha influido en la baja el anuncio hecho por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en el que se manifiesta que las existencias de granos en el país al 1.º de Enero de 1949 eran muy grandes.

TRIGO			
		Chicago	Buenos Aires
		Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
31 de Enero	de 1948	2,06½	n/c
31 de Dic.	de 1948	2,26½	n/c
15 de Enero	de 1949	2,25¾	n/c
31 de Enero	de 1949	2,19½	n/c

El MERCADO INTERNO DEL TRIGO continuó poco activo en Enero; el grueso de las operaciones realizadas en este mes correspondió a las compras que ha continuado haciendo el Instituto de Economía Agrícola en diferentes zonas del país, a fin de ayudar a muchos productores que no han podido colocar su producción. Para conocer exactamente las reservas de trigo en poder de los productores, el Ministro de Agricultura ha solicitado del Ministerio del Interior que se impartan instrucciones a los Intendentes y Gobernadores en el sentido de que se haga un registro para que en él se inscriban todos los agricultores que no hayan encontrado colocación para sus trigos. En el mencionado registro deberá indicarse el número de quintales de trigo cosechado, la calidad del mismo y también las localidades donde se encuentran depositadas las reservas.

AVENA

		Chicago	Buenos Aires
		Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
31 de Dic.	de 1947	1,18½	n/c
30 de Nov.	de 1948	0,83½	n/c
15 de Dic.	de 1948	0,82½	n/c
29 de Dic.	de 1948	0,78½	n/c

La falta de interés que se advierte en el MERCADO INTERNO para operar sobre AVENAS ha ocasionado una baja en las cotizaciones de este cereal. Han reaccionado, en cambio, favorablemente los precios de la CEBADA, producto por el cual se observa mayor interés en el mercado.

CHACARERIA

El mercado de los FREJOLES para la exportación se mantuvo en general poco activo en Enero y con precios bajos. Asimismo fueron restringidas las transacciones sobre las variedades de frejoles de consumo interno; sin embargo, en la segunda quincena reaccionaron algunos precios—coscorriones, milagros, burritos claros—como consecuencia del interés que mostró el comercio de exportación por negociar también sobre los frejoles de consumo interno. Por LENTEJAS se mantuvo un buen interés de compra, lo que repercutió favorablemente en los precios; también subieron las cotizaciones del MAIZ, producto cuya demanda fué activa. Los precios de los GARBANZOS, a pesar de una escasa demanda, experimentaron cierta alza; también subieron los precios de las ARVEJAS de la calidad grano de oro, al activarse el interés de compra en la segunda quincena del mes. Un mercado descendente experimentaron los precios de las PAPAS.

ESTADISTICA DE PRECIOS

El cuadro inserto a continuación contiene las estadísticas referentes a los precios de los productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1948		1949	
		Enero 31	Dic. 31	Enero 15	Enero 29
Trigo Blanco, centro, corriente. . .	100 Kg s. saco Nuños	*362,10	*383,—	*383,—	*383,—
Avena Rubia revuelta. . .	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	244,—	242,—	243,—	244,—
Storcking 1.ª	100 Kg c. saco en Tal.	262,—	301,—	295,—	295,—
Cebada Del país, tipo exportación	100 Kg c. saco en pt.	350,—	252,—	264,—	273,—
Chevalier	» » »	388,—	281,—	291,—	315,—
Mais Amarillo	100 Kg c. saco, bodega Santiago.	303,—	317,—	341,—	346,—
Frejoles Concortones	100 Kg c. saco, pt.	854,—	516,—	618,—	652,—
Triguinos	» » »	733,—	716,—	685,—	685,—
Pallares	» » »	913,—	—	—	—
Milagros	» » »	683,—	650,—	650,—	700,—
Red Kidney	» » »	920,—	673,—	660,—	661,—
Red Mexican	» » »	743,—	615,—	388,—	611,—
Araucanos reg.	» » »	531,—	433,—	432,—	423,—
Frutillas	» » »	557,—	493,—	485,—	480,—
Aros	» » »	748,—	767,—	736,—	741,—
Bayos reg.	» » »	534,—	448,—	437,—	435,—
Burritos claros	» » » carro Ala.	721,—	698,—	694,—	645,—
Arros Nac. c. cáscaras	100 Kg c. saco Ala.	350,—	*383,—	*383,—	*383,—
Lentejas Lentel. 6 mm.	100 Kg c. saco, pt.	600,—	676,—	699,—	717,—
Garbanzos Grandes	100 Kg c. saco, pt.	610,—	702,—	715,—	724,—
Regulares	» » »	707,—	554,—	563,—	572,—
Arvejas Petit pois, verdes	100 Kg c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	424,—	430,—	428,—	422,—
Biancas «Grano de oro»	100 Kg »	433,—	468,—	478,—	472,—
Papas Amarillas 1.ª clase	100 Kg » b. Stgo.	174,—	140,—	198,—	170,—

* Precio oficial. ** Nueva cosecha.

B. VINOS

El mercado interno de los vinos que experimentó en Diciembre una pequeña reacción favorable en cuanto al movimiento de transacciones, volvió a decaer en Enero. En este mes declinaron los precios de los vinos de

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, ouesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949	
	Enero 31	Dic. 31	Enero 15	Enero 31
Sao Javier				
Burdeos	4,25	3,00	3,00	3,00
Semillón	4,625	3,70	3,75	3,85
Fals.	4,00	2,35	2,40	2,40
Talca				
Burdeos	4,375	3,20	3,20	3,05
Semillón	4,625	3,70	3,85	3,90
Lontué				
Burdeos	4,375	3,25	3,15	3,10
Semillón	4,75	3,85	3,85	3,90
Sauvignon	4,75	3,85	3,85	3,90
Santiago				
Burdeos	4,75	3,75	3,60	3,56
Semillón	5,00	4,10	4,10	4,25

tipo burdeos, pero se produjo un alza en los de tipo semillón.

Con fecha 16 de Febrero del año en curso apareció publicada en el Diario Oficial la Ley N.º 9.321, que reforma los diversos tributos que pesan sobre la producción y comercio del vino.

La ley en referencia ha sido dictada para ayudar a la industria vitivinícola que atraviesa por una difícil situación. Entre otras medidas dispone la supresión del impuesto de 10% a la venta de los vinos; fija una escala al impuesto a la producción en relación a los precios del vino, con lo que se pagará un mayor impuesto si se produce un alza de precios, y concede facilidades a los productores y comerciantes en vinos que se encuentran en mora en el pago de los impuestos.

PRODUCCION DE VINOS Y CHICHAS

La Dirección General de Estadística, en su revista «Estadística Chilena» correspondiente al mes de Octubre, ha dado a conocer los datos referentes a la producción de vinos y chichas del año 1947. A continuación insertamos un cuadro con esos datos y los que corresponden a los siete años anteriores.

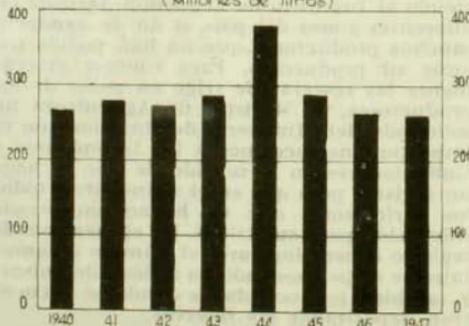
PRODUCCION DE VINOS Y CHICHAS

Años	Superficie cosechada Ha.	Total producido	Excedente o vinos bloqueados	Producción libre
				(litros)
1940	95.159	265.547.007	—	265.547.007
1941	95.974	278.426.743	13.846.149	264.580.594
1942	89.009	271.020.219	19.110.792	251.909.427
1943	89.931	284.876.635	42.538.640	242.337.995
1944	95.477	330.848.454	87.687.524	293.160.930
1945	91.535	288.102.600	29.235.519	258.867.081
1946	87.437	262.861.241	8.658.586	254.202.655
1947	86.535	261.494.249	—	261.494.249

La producción de vinos en el período de 8 años que consideramos, llegó a su más alto nivel en 1944, año en que se produjeron más de 380 millones de litros. En los años siguientes ha disminuído la producción hasta llegar a sólo 261 millones de litros en 1947.

Producción de vinos y chichas

(Millones de litros)



C. GANADERIA

En las zonas Norte y Central continuó durante Diciembre la vacunación contra las diferentes enfermedades infecto contagiosas. Las condiciones forrajeras y el estado de gordura de las crías, ganado de lechería, etc., son satisfactorios en estas zonas.

En la zona sur aumenta el interés por la engorda y la crianza, en consideración a los precios firmes del mercado. Los precios en las ferias de la zona mencionada han tenido una pequeña alza debido a la gran demanda de animales gordos para el centro del país. Las condiciones forrajeras han mejorado notablemente y hay interés por aumentar la producción lechera en atención al buen precio fijado a este artículo.

En la zona austral, el estado sanitario de la ganadería se estima satisfactorio. Tanto los pastos naturales como las praderas artificiales se encuentran en malas condiciones

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(Pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1947 Diciembre.....	8,34	8,96	7,89
1948 Enero.....	7,85	8,96	8,04
Febrero.....	8,57	9,23	8,16
Marzo.....	8,85	9,46	8,83
Abril.....	8,53	9,14	8,51
Mayo.....	8,73	9,30	8,24
Junio.....	9,00	9,41	8,59
Julio.....	9,44	9,83	8,99
* Agosto.....	10,25	10,81	9,89
* Septiembre.....	11,25	11,52	10,10
Octubre.....	10,54	11,22	10,12
Noviembre.....	10,22	11,25	9,88
Diciembre.....	9,66	11,35	9,53

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

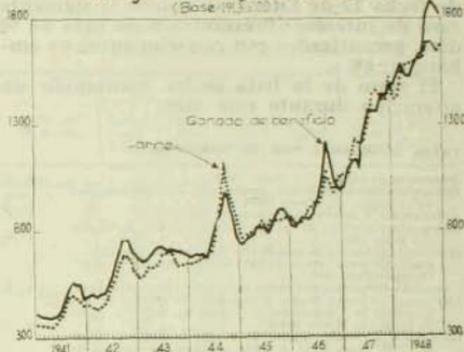
Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939.....	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.533
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.353
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944.....	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945.....	90.451	161.403	163.480	568.524	136.413
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947.....	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1948.....	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1947 Diciembre.....	10.529	15.708	17.863	49.555	6.167
1948 Enero.....	9.763	13.238	15.178	40.333	6.026
Febrero.....	9.060	12.876	14.861	29.562	5.862
Marzo.....	13.109	15.190	17.573	51.467	10.526
Abril.....	13.960	17.607	21.431	51.312	14.467
Mayo.....	11.409	13.551	18.616	35.474	22.091
Junio.....	8.509	12.432	14.944	28.263	18.455
Julio.....	8.084	10.447	13.445	33.097	21.022
Agosto.....	8.355	7.124	9.845	36.698	16.282
Septiembre.....	7.044	8.190	8.862	49.111	12.428
Octubre.....	7.945	15.049	14.477	61.393	8.495
Noviembre.....	8.082	16.544	17.410	54.086	7.253
Diciembre.....	8.874	12.337	15.375	74.235	8.068

debido a la persistente sequía. En las explotaciones ovinas de esta zona existe una fuerte tendencia por mejorar la calidad de la lana con la introducción de reproductores merinos. (Informaciones del Boletín N.º 78, correspondiente al mes de Diciembre, de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura).

Indiceres de precios al por mayor del ganado y de la carne



D. LANA

En el mercado interno, el precio medio de los 100 kilogramos de lana enfundada puesta en estaciones, que alcanzó a \$ 2.127, permaneció en Enero aproximadamente en su mismo nivel de Diciembre del año 1948, en que el promedio del precio fué de \$ 2.112. Con respecto a Enero de 1948 se observa una alza de \$ 257.

PRECIOS DE LA LANA

(Pesos por 100 kilogramos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfundada, puesta en estaciones
1939 Promedio.....	608
1940.....	785
1941.....	1.025
1942.....	1.080
1943.....	1.041
1944.....	1.083
1945.....	1.399
1946.....	1.425
1947.....	1.633
1948.....	2.162
1948 Enero.....	1.870
Febrero.....	2.005
Marzo.....	2.123
Abril.....	2.179
Mayo.....	2.187
Junio.....	2.200
Julio.....	2.200
Agosto.....	2.200
Septiembre.....	2.200
Octubre.....	2.200
Noviembre.....	2.275
Diciembre.....	2.112
1949 Enero.....	2.127

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

En sesión del Directorio del Banco Central, de fecha 12 de Enero, se acordó la siguiente tasa de interés: «Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque: 6%».

El resto de la lista se ha mantenido sin alteración durante este mes.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Julio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Julio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avuataadas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º, Ley 6.237 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1947)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 %
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000. Ley 8.568 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 8.796, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144 (3 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941)	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143 (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º, Ley 8.918 (31 Octubre 1947)	1/2 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago quedó a fines de Enero en 2.100 pesos, es decir, igual que al terminar el mes anterior.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Un aumento de 22 millones de pesos muestra el total de COLOCACIONES del Banco Central durante Enero, con lo que éstas subieron a 3.782 millones.

El alza más importante es la que se observa en los créditos concedidos al Instituto de Economía Agrícola, que al aumentar en 98 millones quedaron en 253 millones de pesos.

Los redescuentos a bancos comerciales subieron a 1.673 millones de pesos, lo que representa un incremento de 41 millones.

En cambio los préstamos al público, tanto por documentos descontados, como por préstamos sobre Warrants, acusan una disminución bastante acentuada por valor de 93 millones de pesos, con lo que se han reducido a 589 millones.

Las colocaciones del Banco en instituciones de fomento disminuyeron en 14 millones de pesos, quedando en 386 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1946 Enero	29	337	158	697	235	225	1.652
1947 "	28	991	200	820	297	219	2.527
1948 "	27	1.302	339	803	370	194	3.008
1948 Dic.	7	1.317	679	770	395	222	3.383
	14	1.262	670	770	401	227	3.330
	21	1.427	696	770	398	224	3.525
	31	1.632	682	765	400	281	3.760
1949 Enero	4	1.597	653	765	395	290	3.700
	11	1.471	641	765	398	283	3.558
	18	1.429	615	765	392	323	3.524
	25	1.608	592	765	387	314	3.666
	51	1.673	589	765	386	369	3.782

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos a la Caja de Crédito Agrario; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Las INVERSIONES del Banco Central durante Enero han bajado en 21 millones de pesos, descendiendo a 1.358 millones.

Este descenso se registra principalmente en los pagarés fiscales comprados a instituciones bancarias (Ley 8918).

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Debentures (5)	TOTAL
1946 Enero 29	168	370	—	—	—	538
1947 » 28	389	366	—	60	—	815
1948 » 27	383	362	19	360	50	1.174
1948 Dic. 7	378	358	79	166	356	1.337
» 14	378	358	79	166	356	1.337
» 21	378	358	99	166	356	1.357
» 31	372	358	130	163	356	1.379
1949 Enero 4	372	358	130	163	356	1.379
» 11	372	358	130	163	356	1.379
» 18	371	358	78	163	356	1.326
» 25	371	358	78	163	356	1.326
» 31	371	358	110	163	356	1.358

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (5) Debenture de los FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

En el mismo período el saldo de la emisión en moneda corriente por concepto de **COMPRAS DE CAMBIOS** aumentó en 70 millones de pesos, o sea, quedó en 1.257 millones.

La mayor parte de este aumento, es decir 67 millones de pesos, corresponde a un mayor volumen de compras de dólares del tipo de \$ 19,37, cuyo saldo quedó en 84 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldos compras a:			Fondo de Conversión y Aportes Fdo. Monet. (3)	Suma	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B	TOTAL LIQUIDADO
	\$ 19,37 por US \$ (1)	\$ 31 por US \$ (2)	base cambio bio bancario				
1946 Enero 29	64	1.398	—	152	1.614	—	1.614
1947 » 28	18	978	—	154	1.150	—	1.150
1948 » 27	64	150	—	1.265	1.479	248	1.231
1948 Dic. 7	113	159	—	1.271	1.543	273	1.370
» 14	127	161	—	1.271	1.559	273	1.286
» 21	143	162	1	1.271	1.577	273	1.304
» 31	17	162	—	1.281	1.460	273	1.187
1949 Enero 4	68	161	1	1.281	1.511	273	1.238
» 11	95	163	1	1.281	1.540	273	1.267
» 18	115	167	2	1.281	1.565	273	1.292
» 25	97	168	1	1.281	1.547	273	1.274
» 31	84	164	1	1.281	1.530	273	1.257

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 7.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 8,85461 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.431,98).

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

Influjo por el aumento de las compras de cambios y de las colocaciones, el total de **OBLIGACIONES** del Banco Central arroja para Enero un incremento de 86 millones de pesos, alcanzando la cifra de 6.089 millones, que es la más alta obtenida hasta la fecha.

Este aumento se produjo sólo en los depósitos, cuyo monto subió de 1.283 millones de pesos a 1.434 millones, esto es, en 151 millones.

Dentro de estas cuentas, el alza más notable es la observada en los depósitos del

Fisco, que subieron en 148 millones de pesos, llegando a 169 millones. Los depósitos de las instituciones bancarias, al incrementarse en 57 millones de pesos, quedaron en 1.119 millones.

Por el contrario, el volumen de los **BILLETES EMITIDOS** disminuyó en 65 millones de pesos, bajando a 4.655 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	DEPOSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)		
1946 Enero 29	567	56	17	120	2.798	3.558
1947 » 28	626	53	11	133	3.407	4.230
1948 » 27	779	228	17	161	3.948	5.133
1948 Dic. 7	902	18	186	123	4.370	5.599
» 14	993	81	31	136	4.363	5.604
» 21	1.042	48	57	117	4.556	5.820
» 31	1.062	32	65	124	4.720	6.093
1949 Enero 4	1.084	56	32	116	4.730	6.018
» 11	1.069	117	13	118	4.555	5.877
» 18	1.128	74	22	122	4.483	5.829
» 25	1.041	164	23	99	4.609	5.936
» 31	1.119	183	37	95	4.655	6.089

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

El **CIRCULANTE EMITIDO** POR EL BANCO CENTRAL fué, al 31 de Enero, de 6.184 millones de pesos, valor superior al de Diciembre en 87 millones.

Como puede verse en el cuadro respectivo, las partidas que han contribuido principalmente a este aumento de la emisión han sido las compras de cambios, las operaciones con entidades oficiales y los redescuentos. En cambio, han disminuído las operaciones con el público.

El aumento de la emisión se registra fundamentalmente en los depósitos, cuyo monto, al aumentar en 152 millones de pesos, quedó en 1.435 millones. Los billetes disminuyeron de 4.720 millones de pesos a 4.654 millones, esto es, en 66 millones.

Entre Noviembre y Diciembre, el **TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE** se ha incrementado en 1.168 millones de pesos, quedando en 16.234 millones.

Este aumento se ha producido tanto en el dinero giral como en los billetes y monedas en libre circulación, siendo sus aumentos de 816 y de 352 millones de pesos. Los totales correspondientes subieron a 11.918 y 4.316 millones.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL
(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							COMPOSICION			DISTRIBUCION		
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros	Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1945 Dic.	447 12,5	1.235 34,0	408 11,4	201 5,6	1.468 41,1	3.759 105,2	— 186 — 5,2	3.573	2.892 80,9	67 1,9	614 17,2	691 19,3	2.882 80,7
1946 Janio	337 8,7	1.268 32,7	412 10,6	181 4,8	1.549 42,4	4.047 109,3	— 166 — 4,3	3.881	3.065 79,0	73 1,9	743 19,9	889 23,9	2.992 77,7
Dic.	1.021 23,7	1.576 36,5	561 15,0	501 13,6	2.144 58,1	4.500 124,3	— 174 — 4,3	4.314	3.565 82,6	77 1,8	672 15,8	923 21,4	3.301 78,6
1947 Junio	968 20,9	1.982 47,2	853 22,5	363 9,7	626 17,1	4.792 130,3	— 169 — 4,3	4.623	3.760 81,3	87 1,8	781 19,9	986 23,3	3.637 74,7
Dic.	1.249 24,3	2.379 46,2	972 26,9	342 9,4	706 19,4	5.321 145,4	— 174 — 4,3	5.147	4.067 79,0	84 1,6	996 19,4	1.097 21,3	4.050 78,7
1948 Junio	1.219 21,7	2.354 41,9	1.061 18,8	703 14,1	703 18,7	5.803 161,2	— 180 — 3,2	5.623	4.414 78,5	89 1,6	1.120 19,9	1.313 23,3	4.310 76,7
Julio	1.354 23,7	2.353 41,2	1.060 18,3	788 13,8	381 8,7	5.936 163,9	— 223 — 3,9	5.713	4.322 75,6	90 1,6	1.301 22,8	1.459 25,5	4.254 74,5
Agosto	1.181 21,2	2.352 42,1	1.067 19,4	768 13,8	429 9,7	5.797 160,9	— 219 — 3,7	5.578	4.286 76,8	92 1,7	1.200 21,5	1.499 25,9	4.040 73,1
Septiembre	1.323 23,4	2.350 41,5	1.099 19,4	762 13,5	339 7,4	5.873 162,8	— 214 — 3,8	5.659	4.362 76,7	92 1,6	1.205 21,3	1.550 27,4	4.109 72,6
Octubre	1.261 22,7	2.340 42,1	1.112 19,0	706 12,7	360 7,8	5.779 160,0	— 221 — 4,0	5.558	4.335 78,0	94 1,7	1.129 20,3	1.398 25,2	4.160 74,8
Noviembre	1.346 23,8	2.339 41,3	1.144 19,2	687 12,1	397 7,0	5.913 164,4	— 253 — 4,4	5.660	4.473 79,0	94 1,7	1.093 19,3	1.490 26,3	4.170 73,7
Diciembre	1.762 28,9	2.328 38,2	1.209 19,7	683 11,2	355 7,8	6.327 173,8	— 230 — 3,8	6.097	4.720 77,4	94 1,6	1.283 21,0	1.559 25,6	4.538 74,4
1949 Enero	1.782 28,8	2.327 37,6	1.266 20,5	597 9,7	424 8,8	6.396 173,4	— 212 — 3,4	6.184	4.654 75,3	95 1,5	1.435 23,2	1.653 26,7	4.531 73,3

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928. Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagars de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, S. 833 ministerial). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del soltre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Caujes, Operaciones Pendientes, etc.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE
(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL										TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION (12+13)	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)	
	Generado por movimiento de cuentas en Bancos Com. y C. Nac. Ahorros					Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+4-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo		TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION (12+13)				TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo			En Bancos comerciales y C. Nac. Ahorros						
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en C. Cte. en vista	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma	10	11				12
1945 Dic.	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 61	246 3	190 2	5.346 66	2.682 34	8.028
1946 Junio	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631 61	550 6	192 2	6.373 69	2.801 31	9.174
Dic.	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.350	191	4.984	6.735 67	— 101 1	201 2	6.835 68	3.170 32	10.005
1947 Junio	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724 68	— 14 1	221 2	7.959 70	3.389 30	11.348
Dic.	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	— 100 1	350 3	9.201 72	3.677 31	12.878
1948 Junio	12.652	1.841	829	15.322	3.566	1.729	221	5.516	9.806 69	146 1	339 3	10.291 72	3.932 28	14.223
Julio	12.897	1.854	501	15.252	3.570	1.757	88	5.415	9.837 69	169 1	309 3	10.315 73	3.917 28	14.232
Agosto	12.901	1.861	591	15.353	3.621	1.757	114	5.492	9.861 69	386 2	252 2	10.499 73	3.828 27	14.311
Septre.	13.154	1.868	553	15.575	3.646	1.758	178	5.582	9.993 69	292 2	261 2	10.546 73	3.843 27	14.389
Octbre.	13.460	1.877	541	15.818	3.668	1.759	170	5.597	10.221 70	203 2	185 2	10.609 73	3.959 27	14.568
Novbre.	13.827	1.962	780	16.569	3.659	1.831	389	5.879	10.690 71	217 2	195 1	11.102 74	3.964 26	15.066
Dicbre.	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	— 45 1	221 1	11.918 73	4.316 27	16.234

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.
Col. 1.—Eliminadas las colocaciones en bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento.
Col. 2.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados.
Col. 3.—Incluye también las «Boletas de Garantía» que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de otras partidas menores.
Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 12.—Billetes y moneda divisoria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales e industriales y, en general, en manos del público.

En el cuadro que se inserta a continuación, se da el total del circulante emitido por el Banco Central a fines de los años que se indican y también la distribución de él, es decir, la parte que se encuentra en poder de las instituciones bancarias y la que se halla en poder del público. Además, se dan los aumentos anuales de dicho circulante y las intensidades que ellos representan.

Como puede verse, entre 1947 y 1948 el aumento fué de 950 millones de pesos y su intensidad de 18,5%.

Este incremento se ha producido en las operaciones del Banco con instituciones bancarias, que han aumentado en 513 millones de pesos, subiendo a 1.762 millones.

Las operaciones con el público acusan un alza de 341 millones de pesos, con lo que han llegado a 683 millones.

También en las operaciones efectuadas con entidades oficiales se registraron aumentos. Han subido de 972 millones de pesos a 1.199 millones, esto es, en 227 millones.

El saldo de las operaciones con el Fisco y el de las operaciones de cambios muestran disminuciones en sus rubros durante el año en cuestión. Las primeras han bajado en 51 millones de pesos y las segundas en 24 millones, quedando en 2.328 y 355 millones respectivamente.

Este aumento del circulante emitido por el Banco Central se registra tanto en la parte que se encuentra en poder de los bancos y Caja Nacional de Ahorros, como en la que está en poder del público.

El circulante en poder de las instituciones bancarias ha subido en 462 millones de pesos, quedando en 1.559 millones, y el que se halla en el público muestra un incremento de 488 millones de pesos, llegando a 4.538 millones.

Al 31 de Diciembre de 1947 el circulante en poder del público abarcaba un 78,7% del circulante total y a fines de 1948 abarca un 74,4%.

Se da también otro cuadro en el cual se anota el dinero giral, los billetes y monedas en libre circulación y el total del dinero circulante desde 1931. En relación con esta última serie, se dan también los aumentos anuales de ella y la intensidad de estos aumentos.

El incremento consignado en el cuadro para 1948, que es de 3.356 millones de pesos, se ha producido muy en especial en el dinero giral. Este dinero acusa un alza de 2.717 millones de pesos, con lo cual ha llegado a 11.918 millones; mientras que el dinero en libre circulación muestra un aumento de sólo 639 millones de pesos, quedando en 4.316 millones.

El mayor volumen de dinero giral es el generado por movimientos de cuentas en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, en especial, a través de las operaciones de crédito. La parte así generada sumaba a fines de 1947, 8.951 millones de pesos y al terminar 1948 alcanza a 11.742 millones, o sea, ha aumentado en 2.791 millones.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE
(Millones de pesos)

FINES DE	Total del Dinero Giral	Billetes y monedas en libre circulación	Total del Dinero Circulante	Aumento anual del Dinero Circulante	Intensidad de aumento %
1931.....	460	224	684	—	—
1932.....	815	349	1.164	480	70,2
1933 (1).....	1.034	351	1.385	221	19,0
1934 (2).....	1.259	391	1.650	265	19,1
1935.....	1.404	487	1.891	241	14,6
1936.....	1.388	565	1.959	59	3,1
1937.....	1.487	630	2.117	167	8,6
1938.....	1.506	719	2.225	108	5,1
1939.....	1.880	862	2.742	517	23,2
1940.....	2.138	1.034	3.172	430	15,7
1941.....	2.540	1.310	3.850	678	21,4
1942.....	2.891	1.700	4.593	743	19,3
1943.....	3.751	2.100	5.851	1.258	27,4
1944.....	4.433	2.390	6.823	972	16,6
1945.....	5.346	2.682	8.028	1.205	17,7
1946.....	6.835	3.170	10.005	1.977	24,6
1947.....	9.201	3.677	12.878	2.875	28,7
1948.....	11.918	4.316	16.234	3.356	26,1

(1) Corresponde a Nov. 2.
(2) Corresponde a Oct. 27.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales fué, al 31 de Diciembre, de 1.538 millones de pesos, acusando un alza de 92 millones sobre el total del mes anterior.

BANCOS COMERCIALES
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1945 Dic. 31	181	445	50	646	25	671
1946 » 31	343	413	76	862	11	873
1947 » 31	319	610	85	1.014	12	1.026
1948 Jun. 30	380	719	89	1.188	38	1.226
Julio 31	309	952	97	1.358	41	1.399
Ago. 31	392	906	109	1.407	40	1.447
Sept. 30	397	917	105	1.419	35	1.454
Oct. 31	312	910	97	1.319	37	1.356
Nov. 30	385	865	148	1.398	48	1.446
Dic. 31	322	1.037	136	1.495	43	1.538

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

FINES DE:	En bancos comerciales y Caja Nac. de Ahorros	En poder del público	Total del circulante emitido por el Banco Central	Aumento anual del circulante emitido por el Banco Central	Intensidad de aumento %
1931.....	197	231	428	—	—
1932.....	425	393	818	390	91,1
1933 (1).....	402	447	849	31	3,8
1934 (2).....	349	523	872	23	2,7
1935.....	273	617	890	18	2,1
1936.....	332	637	969	79	8,9
1937.....	304	699	1.003	34	3,5
1938.....	307	781	1.088	85	8,5
1939.....	260	952	1.212	124	11,4
1940.....	325	1.090	1.415	203	16,7
1941.....	340	1.450	1.790	375	26,5
1942.....	374	1.844	2.218	428	23,9
1943.....	518	2.236	2.754	536	24,2
1944.....	594	2.584	3.178	424	15,4
1945.....	691	2.882	3.573	395	12,4
1946.....	923	3.391	4.314	741	20,7
1947.....	1.097	4.050	5.147	833	19,3
1948.....	1.559	4.538	6.097	950	18,5

(1) Corresponde a Nov. 2.
(2) Corresponde a Oct. 27.

El único rubro que mostró aumento fué el de los depósitos mantenidos en el Banco Central que, al quedar en 1.037 millones de pesos, revelan un alza de 172 millones.

Los redescuentos de estas instituciones en el Banco Central subieron de 1.273 millones de pesos a 1.604 millones, o sea en 331 millones.

Entre fines de 1947 y de 1948 los fondos disponibles de estas instituciones, han aumentado en 512 millones de pesos. Subieron los depósitos en el Banco Central de 610 millones de pesos a 1.037 millones, esto es, en 427 millones y los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros en 51 millones de pesos, alcanzando la cifra de 136 millones. Los billetes y monedas, y el oro y monedas extranjeras, al quedar en 322 y 43 millones de pesos, acusan alzas de 3 y 31 millones, respectivamente.

Entre las mismas fechas el saldo de los redescuentos en el Banco Central aumentó de 1.142 millones de pesos a 1.604 millones, o sea en 462 millones.

El promedio diario del ENCAJE TOTAL de los bancos comerciales para la quincena que terminó el 2 de Enero fué de 1.715 millones de pesos. El margen de EXCEDENTE sobre el encaje legal fué de 80 millones de pesos. Estos dos valores son superiores en 85 y 16 millones, respectivamente, a los registrados en la quincena que expiró el 5 de Diciembre.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EN- CAJE LE- GAL MINI- MO	ENCAJE EFECTIVO				EX- CE- DEN- TE	
		Billetes y Mo- nedas (1)	Depo- s. Ba- nco Cen- tral	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6640 (3)		Total
1945 Dic. 24—Ene. 6 (46)	809	229	471	46	125	871	62
1946 Dic. 23—Ene. 5 (47)	956	361	482	149	122	1.114	158
1947 Dic. 23—Ene. 4 (48)	1.189	369	613	172	118	1.272	83
1948 Sept. 13—Sept. 26	1.502	438	913	179	117	1.647	145
27—Oct. 10	1.494	431	918	180	116	1.645	151
Oct. 11—	2.152	474	900	180	116	1.670	158
21—Nov. 7	1.516	425	920	180	116	1.641	125
Nov. 8—	1.566	459	920	179	116	1.674	108
22—Dic. 5	1.566	437	898	180	115	1.630	64
Dic. 6—Dic. 19	1.645	456	947	180	115	1.698	53
30—Ene. 2 (49)	1.635	424	996	180	115	1.715	80

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

Se da a continuación un cuadro en el que se indica el promedio diario del encaje efectivo y del encaje legal, así como el margen de excedente, desde el año 1938 hasta la fecha.

Puede observarse que el promedio del encaje total subió en 1948 en 305 millones de pesos y el promedio del encaje legal en 324 millones. En consecuencia, el margen de excedente se redujo de 141 millones de pesos a 122 millones.

El aumento del encaje total se produjo en los depósitos en el Banco Central, en los bi-

letes y monedas y en los documentos Ley 5.185, por 241, 51 y 17 millones de pesos, quedando los totales correspondientes en 863, 419 y 180 millones.

En cambio, el promedio diario de los documentos Ley 6.640 descendió en 4 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	EN- CAJE MI- NIMO LEGAL	ENCAJE EFECTIVO				EXCE- DEN- TE	
		Billetes y Mo- nedas	Depósi- tos en Banco Central	Docu- mentos Ley 5.185	Docu- mentos Ley 6.640		Total
1938	289	109	212	55	—	376	87
1939	306	111	181	50	63	405	99
1940	352	120	160	45	125	450	98
1941	384	138	179	32	133	482	98
1942	428	148	219	21	133	521	93
1943	547	161	362	37	135	695	153
1944	634	179	394	38	128	739	105
1945	729	211	435	48	126	820	91
1946	953	275	555	100	124	1.054	101
1947	1.132	368	627	163	120	1.273	141
1948	1.456	419	863	180	116	1.578	122

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El total de COLOCACIONES de los bancos comerciales al 31 de Diciembre alcanzó a 10.371 millones de pesos, monto que supera al del mes anterior en 545 millones.

El aumento de mayor importancia, o sea de 598 millones de pesos, se observa en las colocaciones en el público, con lo cual éstas han subido a 10.017 millones.

Las colocaciones con el Fisco bajaron en 45 millones de pesos, quedando en 294 millones. Las otras colocaciones acusan variaciones de menor importancia.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gu- bernit- (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Dic. 31	5.129	124	22	25	1	5.301
1946 " 31	6.337	121	45	30	2	6.535
1947 " 31	7.652	333	4	19	2	8.010
1948 Jan. 30	8.701	306	44	22	1	9.074
Julio 31	8.948	291	38	18	—	9.295
Ago. 31	8.842	298	32	21	—	9.193
Sept. 30	9.014	297	30	19	—	9.360
Oct. 31	9.146	297	30	54	—	9.527
Nov. 30	9.419	294	33	80	—	9.826
Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos al exterior: A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS mantenidos en los bancos comerciales han continuado su tren de ascenso que se observa en forma casi ininterrumpida durante todo el año. Así, para Diciembre acusan un monto de 9.087 millones de pesos, valor superior al del mes precedente en 435 millones.

Cabe destacar el aumento bastante grande que han experimentado los depósitos del Fisco, que de 668 millones de pesos subieron a 1.021 millones, o sea en 353 millones. Este

valor es el más alto obtenido hasta el presente.

También los depósitos de Cajas de Ahorro, que en el cuadro quedan incluídas en el grupo «diversas», muestran un fuerte aumento de 314 millones de pesos, con lo cual han subido a 949 millones.

Los depósitos del público se han contraído en 206 millones de pesos, quedando en 5.736 millones.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Reparta. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Dic. 31	3.456	122	71	716	540	4.905
1946 « 31	4.660	16	135	649	253	5.713
1947 « 31	5.345	181	156	695	423	6.800
1948 Jun. 30	5.058	209	133	1.113	563	7.973
Julio 31	5.723	241	190	1.111	910	8.175
Agosto 31	5.745	276	248	1.119	879	8.267
Sept. 30	5.966	419	169	1.102	647	8.303
Oct. 31	5.864	540	177	1.168	679	8.428
Nov. 30	5.942	668	302	1.062	678	8.652
Dic. 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Hasta Julio de 1948 las COLOCACIONES de los bancos comerciales en moneda corriente aumentaron en forma gradual, alcanzando en dicho mes el monto de 9.295 millones de pesos. En Agosto experimentaron una baja de 102 millones, pero a partir de Septiembre reaccionaron en forma siempre creciente, quedando a fines del año en el valor ya citado de 10.371 millones.

Como puede verse en el cuadro correspondiente, la mayor parte de este aumento corresponde a una expansión de las operaciones con el público, ya que en el curso del año subieron de 7.652 millones de pesos a 10.017 millones, o sea en 2.365 millones.

El aumento de las colocaciones se ha producido en su mayor parte en los avances en cuenta corriente y en las letras descontadas. En cambio, los préstamos sobre pagarés han disminuído.

En el cuadro siguiente se pueden observar estas variaciones:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Descuentos de letras	4.240	6.379	+ 2.039
Préstamos sobre pagarés	1.987	1.603	- 384
Avances en cuenta corriente	1.650	2.239	+ 609
Otras colocaciones	133	230	+ 97
Sumas	8.010	10.371	+ 2.361

Se da a continuación otro cuadro en el que se han anotado los saldos de las colocaciones y de los depósitos en moneda corriente de los bancos comerciales al 31 de Diciembre de cada año, desde 1931 hasta 1948, el valor de los aumentos anuales y la intensidad que los mismos representan.

En la parte que corresponde a las colocaciones se puede notar que la intensidad de aumento registrada en 1948, 29,5%, es la más fuerte de todo el período allí considerado.

BANCOS COMERCIALES

(en millones de pesos)

Operaciones en Moneda Chilena

	Colocaciones			Depósitos		
Fines de:						
1931.....	984,1	—	56,6	705,2	—	234,0
1932.....	927,5	—	5,8	940,1	—	33,3
1933.....	1.143,1	+ 215,6	23,2	1.143,3	+ 203,2	21,6
1934.....	1.406,3	+ 263,2	23,9	1.331,9	+ 188,6	16,5
1935.....	1.486,3	+ 280,0	19,9	1.511,9	+ 180,0	13,5
1936.....	1.859,6	+ 173,3	10,3	1.682,4	+ 170,5	11,3
1937.....	1.993,9	+ 134,3	7,2	1.835,4	+ 153,0	9,1
1938.....	2.101,5	+ 107,6	5,4	1.867,2	+ 31,8	1,7
1939.....	2.326,4	+ 224,9	10,7	1.991,1	+ 123,9	6,4
1940.....	2.494,2	+ 167,8	7,2	2.097,3	+ 106,3	5,3
1941.....	2.883,6	+ 389,4	15,6	2.412,3	+ 315,1	15,9
1942.....	3.189,8	+ 306,2	10,4	2.776,6	+ 364,3	15,1
1943.....	3.640,5	+ 450,7	14,1	3.273,1	+ 496,5	17,9
1944.....	4.309,2	+ 668,7	18,4	3.840,8	+ 567,7	17,3
1945.....	5.300,6	+ 991,4	23,0	4.904,5	+ 1.063,7	27,7
1946.....	6.534,9	+ 1.234,3	23,3	5.713,6	+ 808,1	16,5
1947.....	8.009,8	+ 1.474,9	22,6	6.799,6	+ 1.087,0	19,9
1948.....	10.370,9	+ 2.361,1	29,5	9.086,6	+ 2.287,0	33,6

El movimiento de los DEPOSITOS en moneda corriente muestra durante 1948 un marcado tren de alza que sólo fué interrumpido en los meses de Febrero y de Junio. Al comparar los totales de estos depósitos de fines de 1947 y de 1948, que fueron de 6.800 y 9.087 millones, revelan un aumento de 2.287 millones.

Como puede observarse en el cuadro referente a los «Depósitos en moneda corriente», gran parte del referido aumento se registra en las cuentas del Fisco, Reparticiones Gubernativas y Municipalidades, las que acusan un extraordinario incremento de 1.084 millones de pesos—de 337 a 1.421 millones—. Por otra parte, los depósitos que mantienen las cajas de ahorro en los bancos comerciales—casi totalmente de la Caja Nacional de Ahorros—subieron en 564 millones de pesos y cabe indicar que también este aumento se relaciona con el fuerte crecimiento de la cuenta fiscal en la citada institución.

En comparación con dichas alzas, los depósitos del público aparecen con un aumento moderado, de sólo 391 millones de pesos.

En el cuadro anterior, donde se dan los saldos a fines de año de las colocaciones y de los depósitos, puede notarse que la intensidad del aumento de estos últimos en 1948, es la más fuerte desde 1932, ya que es del orden del 33,6%.

Este aumento se registra casi exclusivamente en los depósitos en cuenta corriente y a la vista, según se desprende del cuadro siguiente:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	5.985	8.266	+ 2.281
Depósitos a plazo	815	821	+ 6
Sumas	6.800	9.087	+ 2.287

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las cuentas de INVERSION de los bancos comerciales revelan un aumento entre Noviembre y Diciembre de 75 millones de pesos, quedando en 791 millones.

Al igual que el mes anterior, el mayor volumen de aumento se produjo en el rubro

de bienes raíces que muestra un alza de 74 millones de pesos, subiendo a 484 millones. Como se indica más adelante, es probable que todo este aumento corresponda a las revaloraciones autorizadas por la Ley 9.040.

BANCOS COMERCIALES
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES					CAPITAL RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total			
1945 Dic. 31	101	218	311	630	1.223	445	
1946 * 31	17	223	426	566	1.541	632	
1947 * 31	22	234	358	614	1.693	1.142	
1948 Jun. 30	20	240	359	619	1.710	1.005	
Julio 31	20	240	362	624	1.747	1.290	
Ago. 31	22	241	365	628	1.748	1.313	
Sept. 30	22	241	368	631	1.749	1.258	
Oct. 31	22	242	369	633	1.749	1.196	
Nov. 30	21	242	453	716	1.821	1.273	
Dic. 31	22	248	521	791	2.018	1.604	

Entre 1947 y 1948 el total de INVERSIONES en moneda corriente de los bancos comerciales ha aumentado en 177 millones de pesos. El detalle de este aumento puede verse en el cuadro siguiente:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Bienes raíces:			
Para el servicio de los bancos.....	167	266	+ 99
Para otros fines.....	161	218	+ 57
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales.....	22	22	0
Bonos hipotecarios.....	8	8	0
Acciones del Banco Central.....	138	146	+ 8
Otros valores.....	88	94	+ 6
Muebles, instalaciones y útiles.....	30	37	+ 7
Sumas.....	614	791	+ 177

Llama la atención el fuerte incremento que se observa en el grupo «bienes raíces» cuya causa se debe, en parte, a lo siguiente:

La Ley 9.040, publicada en el Diario Oficial de 23 de Septiembre de 1948, trata principalmente sobre la revaloración y capitalización de los bienes y partidas que constituyen el activo de los contribuyentes de la 3.ª y la 4.ª categorías, y sobre conversión de capitales registrados en monedas extranjeras.

Aunque esta autorización es amplia, la Superintendencia de Bancos hace ver en su Circular N.º 386, suscrita también por el Director General de Impuestos Internos, que, dado el carácter de sociedades anónimas que tienen las empresas bancarias, dicha revaloración sólo podría ser aplicada sobre el activo inmovilizado, esto es, sobre las partidas contabilizadas como «Inversiones» y, naturalmente, previa resolución en cada caso de la Dirección General de Impuestos Internos.

La misma circular de la Superintendencia dispone que las cantidades equivalentes a las revaloraciones que se hagan de acuerdo con dicha Ley, deberán acreditarse en el pasivo en una cuenta denominada «Reserva proveniente de revaluación del activo según Ley 9.040».

CAPITAL Y RESERVAS

El CAPITAL PAGADO Y RESERVAS en moneda corriente de los bancos comerciales ha aumentado de 1.693 millones de pesos a 2.018 millones, esto es, en 325 millones, de los cuales 308 millones corresponden a aumentos de las reservas, aumento que se explica en el párrafo anterior.

En el cuadro que sigue se pueden ver estas variaciones:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Capital pagado.....	1.062	1.079	+ 17
Reservas.....	631	939	+ 308
Sumas.....	1.693	2.018	+ 325

Las reservas generadas por la Ley 9.040 se consideran como capital propio para todos los efectos legales. Esto significa para los bancos un aumento de su capacidad de operaciones, en especial en cuanto a la recepción de depósitos.

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales muestran en Diciembre un aumento de 22 millones de pesos, subiendo a 137 millones.

Para todo el año acusan una baja por valor de 38 millones de pesos.

Si bien los DEPOSITOS acusan para Diciembre una baja de 75 millones de pesos, con lo que quedaron en 263 millones, para todo el año arrojan un incremento de 66 millones.

Entre fines de 1947 y 1948 las RESERVAS en monedas extranjeras revelan un descenso de 76 millones de pesos a 64 millones, es decir de 12 millones.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR que a fines de 1947 era de 178 millones de pesos, subió hasta Diciembre último a 547 millones, mostrando un fuerte aumento de 369 millones.

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1945 Dic. 31	122	206	1	44	465	20
1946 * 31	121	195	1	57	461	29
1947 * 31	175	197	1	76	288	110
1948 Jun. 30	207	418	1	77	619	76
Julio 31	165	497	1	77	763	57
Ago. 31	202	374	1	77	620	60
Sept. 30	130	230	1	77	630	52
Oct. 31	104	352	1	77	775	55
Nov. 30	115	338	1	77	638	64
Dic. 31	137	263	1	64	597	50

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en

Diciembre en 149 millones de pesos, subiendo a un monto de 1.347 millones.

Influye fundamentalmente en esta alza el gran aumento que se aprecia en los depósitos mantenidos por la Caja en los bancos comerciales, que de 593 millones de pesos subieron a 910 millones, esto es, en 317 millones.

Bajaron en cambio los canjes y los billetes y monedas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bco. Comerc.	Depos. en Insts. Fomento.	Canjes	TOTAL
1945 Dic. 31	97	8	492	50	44	691
1946 * 31	129	16	209	95	65	514
1947 * 31	156	21	319	120	150	766
1948 Jun. 30	192	22	472	120	314	1,120
Julio 31	187	11	827	120	88	1,233
Ago. 31	176	26	808	120	101	1,231
Sept. 30	215	22	592	120	94	1,043
Oct. 31	157	20	623	120	123	1,043
Nov. 30	218	22	593	120	145	1,198
Dic. 31	177	24	910	120	216	1,347

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

Entre fines de 1947 y de 1948 estos fondos muestran un aumento de 581 millones de pesos, con lo cual han quedado en el monto ya citado.

El incremento más notable, es el que se ha producido en los depósitos de esta institución en los bancos comerciales, que han aumentado en 591 millones de pesos, subiendo a 910 millones.

Para el mismo período acusan disminuciones los canjes y los billetes y monedas.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros continuaron aumentando en Diciembre, alcanzando un monto de 4.119 millones de pesos, valor que supera en 245 al mismo monto del mes anterior. Prácticamente todo este aumento se produjo en las operaciones con el público.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Dic. 31	1.800	168	32	21	—	2.021
1946 * 31	2.504	164	38	20	—	2.726
1947 * 31	2.990	290	52	33	—	3.275
1948 Jun. 30	3.099	284	42	26	—	3.451
Julio 31	3.130	284	41	25	—	3.480
Ago. 31	3.237	284	44	22	—	3.587
Sept. 30	3.323	282	44	20	—	3.669
Oct. 31	3.408	282	44	21	—	3.752
Nov. 30	3.524	280	40	20	—	3.874
Dic. 31	3.775	282	44	18	—	4.119

(1) Incluye Municipales. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios y Varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Un fuerte incremento por valor de 594 millones de pesos muestran los DEPOSITOS de

la Caja, quedando a fines del mes en 6.956 millones.

Al igual que lo sucedido en los bancos comerciales, es decisivo en este aumento el que se produce en los depósitos del Fisco, los que en la Caja han subido de 1.116 millones de pesos a 1.721 millones, o sea en 605 millones.

El público ha expandido sus depósitos en 183 millones de pesos, quedando en 4.177 millones.

Las otras cuentas de depósito han disminuido en este mes.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Dic. 31	2.686	285	176	522	52	3.731
1946 * 31	3.209	284	190	509	77	4.269
1947 * 31	3.464	805	313	836	87	5.505
1948 Jun. 30	3.810	724	261	993	89	5.787
Julio 31	3.792	978	300	888	99	6.057
Ago. 31	3.882	914	323	973	110	6.202
Sept. 30	3.923	819	291	914	106	6.053
Oct. 31	3.913	947	355	812	98	6.125
Nov. 30	3.594	1.116	358	694	150	5.362
Dic. 31	4.177	1.721	287	653	138	6.956

(1) Incluye Municipales. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y Varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Durante el año 1948 las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros han aumentado en forma casi ininterrumpida. En efecto, salvo las disminuciones que se observan en Febrero y Marzo, en los demás meses han subido constantemente, finalizando el año con 4.119 millones de pesos, valor superior al de fines de 1947 en 844 millones.

Este incremento se registra sólo en los créditos concedidos al público, que al subir en 875 millones de pesos, quedaron en 3.775 millones.

Todos los otros créditos concedidos por la Caja han disminuido en el período que se comenta.

Se da a continuación un cuadro en el cual se anotan los saldos a fines de años de las colocaciones y de los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros, sus variaciones anuales y las intensidades que estas variaciones representan.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(millones de pesos)

Fines de:	Colocaciones		Depósitos	
	1948	1947	1948	1947
1931	160,6	—	357,3	—
1932	130,2	- 30,4	444,2	+ 86,9
1933	278,5	+ 148,3	603,3	+ 159,1
1934	294,6	+ 16,1	676,0	+ 72,7
1935	270,3	- 24,3	730,4	+ 54,4
1936	334,8	+ 64,5	791,6	+ 61,2
1937	363,7	+ 28,9	1.026,4	+ 234,8
1938	477,4	+ 113,7	1.060,5	+ 34,1
1939	642,3	+ 164,9	1.247,7	+ 187,2
1940	849,3	+ 207,0	1.449,7	+ 202,0
1941	1.022,3	+ 173,0	1.609,6	+ 159,9
1942	1.259,6	+ 237,3	1.975,9	+ 366,3
1943	1.543,0	+ 284,0	2.679,8	+ 703,9
1944	1.811,7	+ 268,1	3.094,8	+ 369,0
1945	2.020,6	+ 208,9	3.721,0	+ 629,2
1946	2.728,8	+ 705,2	4.268,6	+ 547,6
1947	3.275,1	+ 549,3	5.304,7	+ 1.236,1
1948	4.119,3	+ 844,2	6.955,6	+ 1.450,9

Como se puede observar, la intensidad del incremento de las colocaciones en el año 1948 es de 25,8%.

El alza anotada de las colocaciones se ha producido principalmente en las letras descontadas, según se desprende del cuadro siguiente:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Descuentos de letras	1.323	2.138	+ 815
Prestamos sobre pagarés	1.622	1.589	- 33
Avances en cuentas corrientes	228	264	+ 36
Otras colocaciones	102	128	+ 26
Sumas	3.275	4.119	+ 844

En el cuadro en que se dan los saldos a fines de año de los depósitos, se observa que para 1948 éstos arrojan una intensidad de aumento de 26,4%, que es una de las más grandes que se han producido en el período allí considerado.

Son los depósitos del Fisco los que más han aumentado en este año, ya que de 805 millones de pesos, subieron a 1.721 millones, o sea en 916 millones.

La expansión de los depósitos se registra tanto en los mantenidos en cuenta corriente y a la vista como en los de la Sección de Ahorros, según se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3.165	4.305	+ 1.140
Depósitos a plazo	84	66	- 18
Sección de Ahorros:			
A la vista	766	903	+ 137
A plazo	1.490	1.682	+ 192
Sumas	5.585	6.956	+ 1.451

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros para fines de Diciembre dan un monto de 1.224 millones de pesos, que es inferior en 22 millones al obtenido el mes anterior.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES					RESERVAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total			
1945 Dic. 31	757	84	101	942	8	—	
1946 * 31	1.070	95	126	1.291	9	292	
1947 * 31	980	170	162	1.312	10	72	
1948 Jun. 30	826	206	190	1.222	10	236	
Julio 31	824	206	200	1.230	10	162	
Agos. 31	822	205	206	1.233	10	—	
Sept. 30	822	205	210	1.237	10	—	
Oct. 31	820	210	214	1.244	10	—	
Nov. 30	819	208	219	1.246	10	—	
Dic. 31	818	185	221	1.224	10	—	

(1) Leyes 6.511 y 6.640.

El total de INVERSIONES a fines de 1948 acusa un descenso de 88 millones respecto al de Diciembre de 1947.

En el siguiente cuadro puede verse que la partida determinante de esta baja es la de Bonos Fiscales y Municipales:

	Diciembre 1947	Diciembre 1948	Variaciones
Bienes raíces:			
Para su servicio	125	178	+ 53
Para otros fines	5	—	- 5
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales	980	818	- 162
Bonos hipotecarios	26	26	0
Otros valores	144	159	+ 15
Muebles, instalaciones y útiles	32	38	+ 6
Sumas	1.312	1.224	- 88

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRE-DITO

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo hecho por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales en el segundo semestre de 1948, dió como resultado un 10,15%, valor que supera en 0,31 puntos al del primer semestre del mismo año.

El cuadro siguiente muestra los resultados de estos cálculos desde el año 1929.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929	8,94	9,40
1930	9,30	9,53
1931	9,46	9,60
1932	9,41	8,71
1933	7,81	7,57
1934	7,07	7,21
1935	7,13	7,21
1936	7,23	7,41
1937	7,73	7,96
1938	7,93	8,46
1939	8,31	8,38
1940	8,31	8,43
1941	8,33	8,50
1942	8,64	9,08
1943	8,82	9,01
1944	9,02	9,05
1945	9,08	8,43
1946	9,16	9,28
1947	9,24	9,55
1948	9,84	0,15

Para el cálculo en referencia se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil.

Cabe observar que las tasas del cuadro surten sus efectos legales en el semestre siguiente a aquél en que aparecen anotadas.

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros fué en Diciembre de 1.098 millones de pesos, promedio que supera al del mes precedente en 111 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Diciembre	5.766	231	9.817	393	2.528	101
1946 *	6.423	257	12.142	486	3.458	140
1947 *	9.753	390	16.300	652	4.940	198
1948 Junio	7.559	302	17.024	762	4.274	171
Julio	8.844	328	19.284	681	4.969	184
Agosto	8.046	309	17.401	714	4.467	175
Septiemb.	7.238	290	17.348	669	4.379	175
Octubre	7.414	297	17.976	694	4.740	190
Nov.	8.470	339	19.241	770	5.426	217
Dic.	12.387	504	21.133	845	6.311	253

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Para la misma fecha el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación fué de 574 millones de pesos, que es superior en 32 millones al de Noviembre.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Diciembre	5.659	226	637	26	6.296	252
1946 *	7.382	295	769	31	8.151	326
1947 *	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948 Junio	10.313	415	1.500	60	11.813	473
Julio	12.314	456	1.677	65	13.991	518
Agosto	10.526	405	1.693	62	12.219	470
Septiemb.	10.362	414	1.456	59	11.818	473
Octubre	11.329	453	1.578	63	12.907	516
Nov.	11.690	468	1.861	74	13.551	542
Dic.	12.546	502	1.814	72	14.360	574

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

En el primer semestre de 1948 el total general de cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito fué de 123.487 millones de pesos, y en el segundo de 142.674 millones, lo que hace un total anual de 266.161 millones.

Este monto es superior al que se obtuvo en 1947, en 53.361 millones de pesos, o sea en un 25,1%.

El total de documentos canjeados en las cámaras de compensación durante el primer semestre fué de 68.717 millones de pesos, y en el segundo de 78.848 millones. El total anual asciende a 147.565 millones, valor que excede al del año anterior en 31.191 millones, es decir en 26,8%.

DEPOSITOS DE AHORRO

En Diciembre el total de depósitos de ahorro mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado muestra un aumento de 69,6 millones de pesos, quedando en 2.931,5 millones.

Se publica también otro cuadro en el cual se han anotado los totales a fines de año de estos depósitos, sus aumentos anuales y las intensidades que estos aumentos representan. Para 1948 esta intensidad es de 14,4%, guarismo superior al del año anterior, pero inferior a todos los obtenidos desde el año 1942.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1944	1945	1946	1947	1948
Enero	1.341,7	1.683,0	2.003,3	2.340,6	*2.576,1
Febrero	1.369,6	1.703,0	2.026,1	2.363,1	*2.598,7
Marzo	1.397,5	1.713,4	2.056,5	2.388,1	*2.627,0
Abril	1.421,2	1.724,9	2.089,2	2.413,6	*2.644,9
Mayo	1.445,5	1.750,0	2.111,8	2.431,0	*2.679,1
Junio	1.477,7	1.774,9	2.153,0	2.450,7	*2.723,8
Julio	1.513,1	1.811,9	2.185,4	2.481,7	2.725,5
Agosto	1.545,5	1.836,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2
Septiembre	1.569,3	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8
Octubre	1.594,7	1.883,3	2.341,6	2.492,9	2.804,8
Noviembre	1.612,1	1.909,6	2.356,0	2.488,5	2.861,9
Diciembre	1.667,7	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5

* Cifras rectificadas.

	Totales de fines de año	Aumentos anuales	Intensidad de los aumentos
1931	175,8		
1932	199,4	23,6	13,4%
1933	278,0	78,6	28,4%
1934	338,0	60,0	21,6%
1935	411,8	73,8	21,8%
1936	465,4	53,6	13,0%
1937	546,5	81,1	17,4%
1938	597,4	50,9	9,3%
1939	692,2	95,1	15,9%
1940	819,2	126,7	18,3%
1941	935,0	115,8	14,5%
1942	1.076,4	141,4	15,1%
1943	1.322,0	245,6	22,8%
1944	1.667,7	345,7	26,1%
1945	1.990,9	323,2	19,4%
1946	2.359,3	368,4	18,5%
1947	2.562,1	202,8	8,6%
1948	2.931,5	369,4	14,4%

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el cuadro siguiente se dan los saldos de las colocaciones de las instituciones de fomento al 31 de Diciembre.

En general se puede notar que la mayoría de estas instituciones han expandido sus créditos durante el año pasado. Así, la Caja de Crédito Agrario ha aumentado sus colocaciones en 53 millones de pesos, quedando en 918 millones. Los saldos de las colocaciones del Instituto de Crédito Industrial y de la Caja de Crédito Minero han subido a 309 y 101 millones de pesos, siendo sus aumentos de 37 y 3 millones de pesos, respectivamente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1945 Dic.	31	588	225	145	96	9
1946 *	31	712	241	188	92	9
1947 *	31	865	265	272	98	11
1948 Junio	30	772	270	296	128	13
Julio	31	794	266	290	110	13
Agosto	31	818	265	287	112	13
Sept.	30	837	266	290	115	14
Octubre	31	869	264	298	103	15
Nov.	30	894	260	311	102	16
Dic.	31	918	264	309	101	17

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de bonos hipotecarios en circulación al 31 de Enero ha disminuído en 13 millones de pesos, bajando a 2.739 millones.

Participan en esta baja las emisiones de

todas las instituciones hipotecarias, es decir de la Caja de Crédito Hipotecario, del Banco Hipotecario de Chile y del Banco Hipotecario, Valparaíso.

BONOS HIPOTECARIOS
Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 Enero 31	1.471	72½	729	73	279	72	2.379
1947 * 31	1.827	68	806	67	313	69	2.851
1948 * 31	1.499	59	816	60	314	60	2.629
1948 Julio 31	1.569	58	844	58½	309	59½	2.722
Agosto 31	1.377	56½	848	56	310	59	2.735
Sept. 30	1.575	55½	845	57	309	58	2.739
Oct. 31	1.577	55	832	56	310	57½	2.739
Nov. 30	1.572	53	858	53½	312	53½	2.742
Dic. 31	1.579	53½	864	54	309	53	2.752
1949 Enero 31	1.575	53½	857	54	307	54½	2.739

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de las letras protestadas durante Diciembre bajó en 7,1 millones con respecto al alto volumen alcanzado en el mes precedente, con lo que se redujo a 36,0 millones de pesos. Comparado con el monto que arrojó Diciembre del año 1947, se advierte un pequeño aumento de 2,1 millones.

Durante 1948 se produjo un nuevo y fuerte aumento tanto en el número como en el valor de los protestos. Este año se protestaron

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1939	34.630	54.558,6
1940	32.091	53.866,4
1941	39.395	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
1943	41.740	85.619,6
1944	59.282	124.003,0
1945	88.334	270.031,8
1946	81.742	223.482,5
1947	93.059	339.254,2
1948	105.991	413.239,8
Tarapacá	—	—
Antofagasta	290	1.011,1
Atacama	176	857,7
Cochimbo	133	407,0
Aconcagua	57	108,6
Valparaíso	2874	2.878,1
Santiago	4.789	17.723,4
O'Higgins	246	975,5
Colchagua	68	216,0
Curicó	108	674,1
Talca	72	164,9
Maule	—	—
Linares	144	872,2
Nuble	303	1.100,0
Concepción	435	1.304,2
Arauco	7	13,2
Bío-Bío	102	379,5
Malleco	52	146,3
Cautín	622	5.294,7
Valdivia	123	437,3
Osorno	100	720,7
Llanquihue	79	389,1
Puerto Montt	33	93,6
Chiloé	79	211,4
Aysén	—	—
Magallanes	—	—
Diciembre 1948	8.892	36.002,3
Noviembre 1948	10.994	43.059,9
Diciembre 1947	9.472	35.937,5

105.991 letras por un valor de 413,2 millones de pesos, en comparación a un número de 93.059 letras que sumaron 339,2 millones de pesos en 1947. El número de letras protestadas se incrementó entonces en 12.932 y su valor fué mayor en 74 millones, esto es, en 21,8%.

Sin embargo, este considerable aumento se ve disminuído al considerar el incremento sufrido por los precios. En efecto, el promedio mensual del índice general de los precios al por mayor correspondiente al año que se comenta, comparado con igual promedio del año pasado, señala un aumento de 19,0%, de donde se desprende que el valor real de los protestos ha subido aproximadamente en sólo 2,4%.

CHEQUES PROTESTADOS

Bajó en Diciembre el valor de los cheques protestados, alcanzando un total de 17,6 millones de pesos, que es inferior en 3,5 millones al monto con que figuraba el mes precedente y también ligeramente menor, en 1,6 millones de pesos, al del mes de Diciembre del año pasado.

En el año que comentamos se protestaron en total 34.731 cheques, contra 35.624 en 1947. El valor de los cheques protestados subió en 1948 con mayor intensidad que el de las letras; es así como de 173,8 millones en 1947 subió a 233,6 millones de pesos en 1948, o sea, en 34,4%. Del mismo modo que en el caso de las letras, deflactando el monto de los cheques llevados a protesto con el índice general de los precios al por mayor, el mencionado aumento se reduce a 12,9%.

CHEQUES PROTESTADOS

(Datos Dirección General de Estadística)

FECHAS	Número	Valor (miles de pesos)
Año 1946	25.458	113.226,4
* 1947	35.624	173.822,8
* 1948	34.731	233.569,2
1947 Diciembre	3.814	19.171,0
1948 Enero	3.516	17.963,0
Febrero	3.339	18.416,2
Marzo	3.225	18.920,6
Abril	2.585	17.165,0
Mayo	2.342	22.724,4
Junio	3.251	23.064,6
Julio	2.614	16.467,2
Agosto	3.122	24.024,8
Septiembre	2.408	18.227,9
Octubre	2.623	17.655,2
Noviembre	3.189	21.129,9
Diciembre	2.596	17.647,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En 1948 ingresaron a las Ligas y Uniones comerciales del país 31 causas de insolvencia con un activo de 37,1 millones de pesos y pasivo de 38,7 millones. Estas cifras son bastante más altas que las correspondientes a 1947, año en que ingresaron 18 causas con un activo de 15,7 millones y pasivo de 13,5 millones de pesos. Durante 1948 ingresaron además 57 causas de insolvencia con pasivo

sólo conocido de 0,6 millones de pesos, en comparación con 2 millones que sumaron las 75 causas con pasivo sólo conocido en 1947. Sin datos conocidos se registraron 52 causas en 1948, en relación con 56 en el año precedente.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	3.134,7	5.745,9
1943.....	23	6.056,0	5.552,2
1944.....	22	5.391,5	5.061,8
1945.....	17	14.623,4	13.977,2
1946.....	20	16.991,4	20.844,0
1947.....	18	15.682,3	13.542,7
1948.....	31	37.094,1	38.672,3
1947 Diciembre.....	—	—	—
1948 Enero.....	1	572,3	812,0
Febrero.....	1	450,0	1.214,6
Marzo.....	—	—	—
Abril.....	3	2.198,7	1.606,9
Mayo.....	7	15.277,7	17.390,1
Junio.....	2	1.048,6	627,9
Julio.....	8	314,3	—
Agosto.....	1	20,0	149,5
Septiembre.....	3	13.326,4	13.476,2
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	4	2.921,6	2.820,2
Diciembre.....	1	964,5	574,9

QUIEBRAS

De acuerdo con las cifras provisoriaas proporcionadas por la Dirección General de Estadística, en 1948 se declararon 209 quiebras, cifra aproximadamente igual a la del año 1947, en que el número de quiebras declaradas fué de 212.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero	Enero	Enero	Oct. 1947*	Nov. 1947*	Dic. 1947*	Oct. 1948*	Nov. 1948*	Dic. 1948*
	Dic. 1946*	Dic. 1947*	Dic. 1948*						
Abrrotres y frutos del país.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	13	14	7	—	1	1	1	—	—
Boticas.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	163	176	174	8	15	16	17	23	19
Industrias varias.....	8	3	8	—	—	—	1	—	1
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saesterías y zapaterías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	3	—	1	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	23	19	17	1	2	—	—	2	—
Total.....	210	212	209	9	18	17	19	25	20

* Cifras provisoriaas.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado de valores al igual que en los meses precedentes, se mostró poco activo en Diciembre. El índice general de cotizaciones de acciones bajó nuevamente, en 0,6%, y el monto de acciones transadas que alcanzó a 128,8 millones, descendió en 37,1 millones de pesos, marcando ambos el más bajo nivel del año. Un leve aumento de 2 millones acusaron en este mes las transacciones de bonos.

BOLSA DE VALORES
Índice de Cotizaciones de Acciones
1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Dic. 1947	Oct. 1948	Nov. 1948	Dic. 1948
Agropecuarias.....	130,3	136,4	142,9	133,5	136,8	135,5	137,1
Bancos.....	178,7	145,8	146,5	145,8	143,8	146,3	139,3
Carbonífera.....	228,3	260,5	239,2	230,0	227,0	219,2	214,9
Gas y Electricidad.....	88,8	78,5	63,1	69,5	58,9	56,1	55,6
Industriales.....	89,5	92,3	78,7	83,1	74,2	71,4	69,4
Marítimas.....	148,2	165,5	144,6	151,0	131,9	115,2	113,1
Mineras.....	38,7	47,3	56,5	47,3	64,3	55,0	56,7
Salitreras.....	467,3	765,9	1012,4	799,2	1.132,7	1.092,0	1.042,5
Seguros.....	139,6	124,1	111,2	115,4	112,7	103,5	108,8
Índice General.....	122,8	127,9	128,7	122,7	126,7	123,4	122,6

El mercado bursátil se mostró en 1948 mucho menos activo que en el año 1947. Las transacciones en acciones que en ese año

alcanzaron el mayor monto registrado, declinaron fuertemente, pero sin embargo fueron superiores a las del año 1946. Las cotizaciones de acciones en su conjunto, apreciadas por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, se mantuvieron aproximadamente en su mismo nivel del año 1947 debido a que las fuertes bajas que se produjeron en ciertos grupos de acciones quedaron compensadas por las alzas de otros. Las transacciones en bonos, así como las cotizaciones de estos valores en su tipo hipotecario, volvieron a declinar en 1948.

El promedio mensual del índice general de cotizaciones de acciones correspondiente a 1948 alcanzó a 128,7, guarismo que señala un alza de sólo 0,6% en comparación con el del año 1947.

De los diferentes grupos de acciones que comprende el índice general, nuevamente el de las acciones de compañías salitreras fué el que experimentó un alza de mayor consideración, a la vez que fué el grupo que más influyó en el pequeño incremento del índice general; en efecto, el índice parcial de estas acciones correspondiente a 1948 subió en 36,1% sobre el del año precedente. Del mismo modo que en 1947, el grupo de las acciones de compañías mineras sigue en importancia con un incremento de 19,5%. El grupo de acciones de compañías agropecuarias experimentó un aumento de 4,5%. Las acciones de

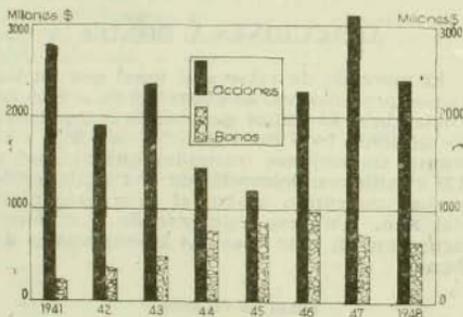
instituciones bancarias acusaron en 1948 un leve aumento de 0,3%, después de haber sufrido un descenso relativamente fuerte en 1947. Todos los demás grupos de acciones experimentaron bajas en sus cotizaciones, siendo la de mayor intensidad la de 19,6% sufrida por el grupo de acciones de compañías de gas y electricidad. Las acciones de compañías industriales y de compañías marítimas sufrieron entre 1947 y 1948 descensos de 14,7 y 12,6%, respectivamente. Las acciones de compañías de seguros bajaron en 10,4% y las de compañías carboníferas en 8,2%.

El monto de las transacciones en acciones que en 1947 alcanzó como ya lo anotamos, su mayor nivel, declinó considerablemente en 1948. El volumen de las transacciones alcanzó este año a 2.397,4 millones de pesos, con lo que fué inferior en 709,8 millones al de 1947. Este descenso en las operaciones corresponde a una baja casi general de los diferentes grupos de acciones. Efectivamente, sólo aumentaron las transacciones de las acciones de compañías salitreras, en 390,6 millones, alcanzando un monto de 503,4 millones de pesos y las operaciones en acciones del grupo de las compañías agropecuarias que subieron en 247,4 millones de pesos, llegando a un total de 339,6 millones. Un fuerte descenso señalan las transacciones de acciones del grupo de compañías industriales al bajar de 2.041,5 millones en 1947 a 996,5 millones de pesos en 1948; sin embargo y a pesar de esta baja notable, el grupo de estas acciones presenta, como en años anteriores, el mayor monto de operaciones dentro del total transado en el año que se comenta. Las transacciones en acciones de bancos bajaron entre 1947 y 1948 de 294,6 a 188,8 millones de pesos. En acciones de compañías marítimas se transaron 158,2 millones, contra 244,4 millones de pesos en 1947. Las transacciones en acciones de compañías mineras alcanzaron en 1948 a 135,5 millones, siendo inferiores en 54,2 millones

a las transadas durante el año precedente. Las de compañías carboníferas sumaron 50,5 millones, esto es, 36,7 millones menos que en 1947. Por último, las transacciones en acciones de compañías de gas y electricidad y de compañías de seguros se redujeron ambas en 1948 a 12,4 millones, de 21,3 y 23,6 millones de pesos a que respectivamente alcanzaron en 1947.

Una nueva disminución experimentaron en 1948 las operaciones en bonos. En conjunto alcanzaron este año a 652,2 millones de pesos, lo que significa un descenso de 96,6 millones con respecto al total transado en 1947. Las transacciones en bonos del Estado y Municipalidades que ya habían señalado un descenso en 1947, se redujeron nuevamente, de 431,9 millones de pesos en ese año a 354,3 millones en 1948. Lo transado en bonos hipotecarios bajó también, entre estos mismos años, de 309,7 a 258,7 millones de pesos. Las operaciones en bonos de compañías industriales experimentaron un aumento de bastante intensidad al subir de 7,2 millones en 1947 a 39,2 millones de pesos en 1948.

Monto de las transacciones en acciones y bonos

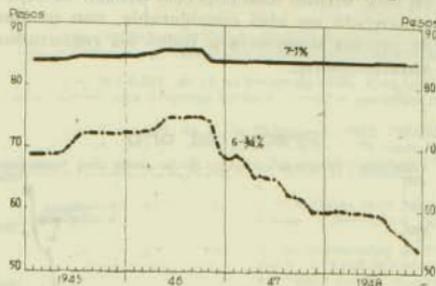


MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939 Promedio mensual	70.4	9.6	4.3	0.5
1940 " " "	85.0	9.8	5.4	0.3
1941 " " "	231.8	12.1	6.4	0.4
1942 " " "	154.7	18.3	11.8	0.3
1943 " " "	197.1	25.8	13.5	0.4
1944 " " "	121.2	29.2	34.4	0.4
1945 " " "	100.3	31.2	39.8	0.3
1946 " " "	189.9	28.9	53.0	0.5
1947 " " "	258.9	25.8	36.0	0.6
1948 " " "	199.8	29.5	21.5	3.3
1947 Diciembre	129.5	28.2	32.3	0.4
1948 Enero	138.4	26.6	33.6	0.3
Febrero	188.4	17.0	37.9	2.1
Marzo	225.3	22.4	17.9	0.3
Abril	240.6	24.9	47.2	0.4
Mayo	282.6	18.9	31.4	0.8
Junio	245.1	22.1	31.9	2.2
Julio	231.8	26.0	38.9	1.6
Agosto	192.7	24.6	27.3	5.7
Septiembre	179.1	22.1	20.5	7.4
Octubre	178.8	19.7	26.0	6.4
Noviembre	165.9	17.3	19.6	6.5
Diciembre	128.8	17.2	22.9	5.3

Se acompaña a continuación un gráfico cuyas curvas representan, respectivamente, la cotización media mensual de los bonos de la Deuda Interna 7-1% y de los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 6-¾%, en el curso de los años 1945 a 1948. La cotización de los bonos de la Deuda Interna permaneció este último año, al igual que en 1947, a un nivel estable de 84 pesos. Los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario siguieron una tendencia levemente declinante en el primer semestre que se acentuó considerablemente en el segundo.

Cotización media de bonos



B. CAMBIO

En el cuadro que insertamos a continuación anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar, así como el precio de esta moneda en el mercado libre. Agregamos también un gráfico en el que aparece la curva que señala el movimiento del precio del dólar en el mercado libre desde el año 1941 a 1948. En él se puede apreciar la marcada tendencia ascendente que ha seguido el precio de esta moneda en los últimos tres años. En este movimiento de alza el precio del dólar en el mercado libre llegó en 1948 a niveles no registrados anteriormente. El precio medio máximo alcanzado este año fué de \$67,99 por dólar, en Noviembre.

En el cuadro correspondiente anotamos las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York obtenidas del Federal Reserve Bulletin.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)		Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)		Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre						
1938.....	32,597	—	3,788	5,8438	—	—	99,419	55,953	2,8781	—	488,94	55,009	5,2605	22,122	24,566	25,197	22,871			
1939.....	30,850	—	3,3704	6,0027	5,0214	—	96,018	57,061	2,5103	—	443,54	53,335	5,1959	19,303	23,226	23,991	22,525			
1940.....	29,773	—	3,3760	6,0562	5,0214	90,909	85,141	57,085	2,0827	—	403,50	383,00	53,128	5,0407	18,546	22,709	23,802	22,676		
1941.....	29,773	23,704	—	6,0375	5,0705	90,909	87,345	37,004	—	—	403,50	403,18	—	5,0703	20,538	—	23,829	23,210		
1942.....	29,773	23,704	—	6,0584	5,1427	90,909	88,379	37,052	—	—	403,50	403,50	—	—	20,569	—	—	—		
1943.....	29,773	24,732	—	6,0586	5,1280	90,909	89,978	37,265	—	—	403,50	403,50	—	—	20,577	—	—	—		
1944.....	29,773	25,125	—	6,0594	5,1469	90,909	89,853	37,272	—	—	403,50	—	—	—	20,581	—	—	—		
1945.....	29,773	25,125	2,2860	6,0602	5,1802	90,909	90,485	37,014	1,9711	—	403,50	403,02	37,933	—	20,581	—	—	—		
1946.....	29,773	25,125	2,2829	6,0602	—	95,198	93,288	57,020	0,8409	—	403,28	37,813	37,600	0,4434	20,581	20,176	25,859	23,363		
1947.....	29,773	25,125	2,2817	5,4403	—	100,000	91,999	57,001	0,8407	—	402,86	37,760	—	—	20,577	20,160	27,824	23,363		
1948.....	29,773	25,125	2,2842	5,4406	—	100,000	91,691	57,006	0,4929	0,3240	403,13	37,668	—	—	18,660	20,159	27,824	23,363		
1947																				
Noviembre..	29,773	25,125	2,2812	5,4406	—	100,000	89,580	56,980	0,8404	—	403,05	37,768	—	—	20,576	20,159	27,825	23,363		
Diciembre..	29,773	25,125	2,2789	5,4406	—	100,000	88,359	56,980	0,8403	—	403,13	37,699	—	—	20,575	20,159	27,826	23,363		
1948																				
Enero.....	29,773	25,125	2,2784	5,4406	—	100,000	90,455	56,991	0,8400	—	403,07	37,654	—	—	20,576	20,159	27,825	23,363		
Febrero....	29,773	25,125	2,2789	5,4406	—	100,000	89,062	57,010	0,4671	0,3270	403,13	37,714	—	—	20,575	20,160	27,826	23,363		
Marzo.....	29,773	25,125	2,2793	5,4406	—	100,000	89,280	57,010	0,4671	0,3270	403,13	37,750	—	—	20,575	20,160	27,826	23,363		
Abril.....	29,773	25,125	2,2796	5,4406	—	100,000	90,633	57,010	0,4671	0,3270	403,15	37,765	—	—	20,575	20,160	27,826	23,363		
Mayo.....	29,773	25,125	2,2798	5,4406	—	100,000	92,273	57,010	0,4671	0,3272	403,12	37,753	—	—	20,574	20,160	27,823	23,363		
Junio.....	29,773	25,125	2,2805	5,4406	—	100,000	93,229	57,010	0,4671	0,3268	403,13	37,718	—	—	20,573	20,158	27,824	23,363		
Julio.....	29,773	25,125	2,2807	5,4406	—	100,000	92,829	(1)	0,4671	0,3265	403,14	37,645	—	—	20,573	20,158	27,823	23,363		
Agosto....	29,773	25,125	2,2830	5,4406	—	100,000	92,701	(1)	0,4671	0,3268	403,15	37,621	—	—	(1)	20,158	27,824	23,363		
Septiembre..	29,773	25,125	2,2844	5,4406	—	100,000	92,180	(1)	0,4671	0,3213	37,598	—	—	—	(1)	20,158	27,823	23,363		
Octubre....	29,773	25,125	2,2850	5,4406	—	100,000	92,806	(1)	0,4671	0,3193	403,14	37,692	—	—	14,438	20,158	27,823	23,363		
Noviembre..	29,773	25,125	2,2850	5,4406	—	100,000	92,383	(1)	0,4671	0,3179	403,15	37,572	—	—	14,490	20,158	27,823	23,363		
Diciembre..	29,773	25,125	2,2847	5,4406	—	100,000	92,250	(1)	0,4671	0,3154	403,15	37,615	—	—	14,527	20,158	27,823	23,363		

(1) No se dispone de cotizaciones para esas fechas.

TIPOS DE CAMBIO

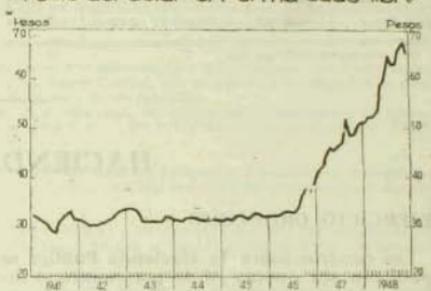
(Promedios mensuales en pesos)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Enero...	19,37	25—	31—	—	51,46
Febrero...	19,37	25—	31—	—	51,81
Marzo...	19,37	25—	31—	—	53,40
Abril...	19,37	25—	31—	—	58,66
Mayo...	19,37	25—	31—	—	59,94
Junio...	19,37	25—	31—	—	64,87
Julio...	19,37	25—	31—	—	62,95
Agosto...	19,37	25—	31—	—	63,15
Septiembre...	19,37	25—	31—	—	66,24
Octubre...	19,37	25—	31—	—	67,99
Noviembre...	19,37	25—	31—	—	65,40
Diciembre...	19,37	25—	31—	—	65,81
1949 Enero...	19,37	25—	31—	—	—

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

Precio del dolar en el mercado libre



Como de costumbre, agregamos también un cuadro con el precio medio mensual de la moneda de cien pesos oro y, además, un gráfico cuya curva indica la tendencia del precio que han tenido esas monedas en el

período de 1941 a 1948. Puede observarse que, en este último año el precio del oro ha experimentado un alza considerable, con niveles de precios superiores a todos los registrados anteriormente.

PRECIO DEL ORO
(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)
(en pesos)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946	8.669.750	58.062.772	845,19	46,17
1947	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948	30.361.220	562.870.972	1.853,91	101,28
1948 Enero	3.358.300	43.686.452	1.300,85	71,06
Febrero	1.278.700	17.791.775	1.391,39	76,01
Marzo	3.728.200	53.785.402	1.442,66	78,80
Abril	3.399.160	54.402.169	1.600,45	87,43
Mayo	1.680.630	31.750.170	1.880,18	103,20
Junio	1.444.690	26.107.903	1.807,16	98,72
Julio	1.958.290	36.328.721	1.859,92	101,55
Agosto	1.620.900	30.811.248	1.900,87	103,84
Septiembre	4.216.580	85.318.696	2.023,21	110,52
Octubre	2.854.070	68.761.699	2.409,25	131,61
Noviembre	1.662.500	38.350.144	2.306,77	126,01
Diciembre	3.162.800	73.776.593	2.395,87	130,88
1949 Enero	3.026.900	81.716.651	2.699,68	147,48

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

Precio del oro



Nota: Los estadísticos de intercambio de oro autorizados con el artículo 447 de la Ley N.º 16.111, la indicaron el 13 de febrero 1944 y fueron suscritos el 1.º de marzo de 1947.

HACIENDA PÚBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Los cuadros sobre la Hacienda Pública se publican sin nuevas cifras por cuanto el informe sobre el ejercicio fiscal correspondiente a 1948, no ha sido dado a conocer hasta el momento de cerrar la redacción de este Boletín.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947		1948	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	379,0		570,4	
Febrero	365,8		535,3	
Marzo	396,3		611,6	
Abril	425,5		1.102,1	
Mayo	466,1		698,7	
Junio	910,9	9.610,5	2.017,9	
Julio	565,1		1.411,2	
Agosto	485,9		873,3	
Septiembre	382,5		794,9	
Octubre	562,8		1.314,6	
Noviembre	2.286,8		1.858,9	
Diciembre	2.282,1			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1946	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1945	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1947 Diciembre	646,3	469,8	107,1	1.223,2
1948(1) Enero	94,6	355,5	69,1	519,2
Febrero	81,3	332,3	72,0	488,6
Marzo	95,5	371,5	95,0	550,0
Abril	406,7	433,8	69,1	899,6
Mayo	134,7	417,1	77,5	629,3
Junio	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio	693,5	497,4	68,0	1.258,9
Agosto	160,5	403,8	142,9	797,2
Septiembre	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre	856,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre	826,0	608,3	105,0	1.539,3

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y municipales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redenciones a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.014, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40.—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse *Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.*

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse *Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.*

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella, con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos) Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Sustituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Sustituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilece su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL—SANTIAGO

AGENCIAS: — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TALCA — CHILLAN
TEMUCO — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año 1949

Indice General

EDITORIALES Y ANEXOS

	Págs.
El Banco Central y el problema de los créditos	8
Presupuesto de Divisas para 1949	9
Presupuesto de Divisas para 1950	294
Acuerdo de Pagos entre el Gobierno de la República de Chile y los Gobiernos Militares para Alemania (Estados Unidos, Reino Unido y Francia)	110
Balanza de Pagos de Chile, Año 1948	162
Nuevas bases para un índice de precios al por mayor	169
La devaluación de la libra esterlina	202
Anuario de Balanzas de Pagos	227
Segunda Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano	271
Anexo al Boletín N.º 261.—Segunda Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano	271

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios	2, 42, 62, 84, 108, 136, 160, 200, 226, 248, 270, 292
---------------------------------	---

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

INDUSTRIA MINERA

Salitre y yodo	10, 43, 63, 86, 112, 138, 172, 204, 227, 249, 271, 296
Carbón	11, 43, 63, 86, 112, 138, 172, 294, 227, 250, 272, 296
Cobre	11, 43, 63, 87, 112, 138, 173, 205, 228, 250, 272, 297
Hierro	12, 43, 63, 87, 113, 139, 173, 205, 228, 250, 272, 297
Oro y plata	12, 44, 64, 87, 113, 139, 173, 205, 228, 251, 273, 297
Índice de la producción minera ..	13, 44, 64, 88, 113, 139, 174, 206, 229, 251, 273, 298

PRODUCCION INDUSTRIAL	13, 44, 64, 88, 113, 139, 174, 206, 229, 251, 273, 298
-----------------------------	--

Edificación	14
-------------------	----

FERROCARRILES	65
---------------------	----

MERCADO DEL TRABAJO

Bolsa del Trabajo	14, 45, 65, 89, 114, 140, 175, 206, 230, 252, 274, 299
Jornales	15, 45, 65, 89, 114, 140, 175, 207, 230, 252, 274, 299

ACTIVIDADES COMERCIALES

COMERCIO INTERIOR

Costo de la vida	15, 45, 66, 89, 115, 141, 175, 207, 230, 252, 274, 299
Precios al por mayor	16, 45, 66, 90, 115, 141, 176, 207, 230, 253, 275, 299

COMERCIO EXTERIOR

Decreto N.° 843	17, 46, 67, 90, 115, 141, 176, 208, 231, 253, 275, 300
Decreto N.° 851	142
	300

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

AGRICULTURA

Cereales	21, 46, 67, 91, 116, 142, 178, 208, 232, 254, 276, 301
Conferencia Internacional del trigo en Washington	67
Cosecha de cereales	232
Chacarería	21, 46, 68, 91, 116, 143, 178, 209, 233, 254, 276, 303
Siembra de chácaras	233
Estadística de precios	21, 47, 68, 92, 117, 143, 178, 209, 233, 254, 277, 303

VINOS

Producción de vinos y chichas	22, 47, 69, 92, 117, 143, 178, 209, 234, 254, 277, 304
	22

GANADERIA

	23, 47, 69, 92, 117, 144, 179, 210, 234, 255, 277, 304
--	--

LANA

	23, 48, 69, 93, 118, 144, 179, 210, 235, 255, 278, 305
--	--

ACTIVIDADES BANCARIAS

BANCO CENTRAL

Presidente y Vicepresidente	306
Directorio	306
Representantes del Congreso Nacional	118, 144
Tasas de interés sobre créditos	24, 48, 70, 93, 118, 144, 179, 210, 235, 255, 278, 306
Valor de las acciones	24, 48, 70, 93, 118, 145, 180, 212, 235, 256, 278, 307
Ganancias semestrales	145
Dividendos	145, 307
Principales operaciones de emisión	24, 48, 70, 93, 119, 145, 180, 213, 235, 256, 278, 307
Billetes en circulación y depósitos en moneda corriente	25, 49, 71, 94, 119, 146, 181, 213, 236, 257, 279, 308
Oro y monedas extranjeras en el Banco Central	148
Capital y reservas	148, 309
Tasas de interés sobre depósitos	211
Estadística del circulante	25, 49, 71, 95, 120, 148, 181, 213, 236, 257, 279, 310

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles y situación de encaje	27, 51, 73, 96, 121, 149, 183, 215, 238, 258, 281, 311
Colocaciones y depósitos	28, 52, 73, 97, 122, 150, 183, 215, 238, 259, 281, 312
Inversiones y otras cuentas	29, 52, 74, 97, 122, 150, 184, 216, 238, 259, 282, 312
Capital y reservas	30
Cuentas en monedas extranjeras	30, 53, 74, 97, 122, 151, 185, 216, 239, 259, 282, 312
Pérdidas y ganancias	123

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles	30, 53, 74, 98, 127, 151, 185, 216, 239, 260, 282, 313
Colocaciones y depósitos	31, 53, 74, 98, 127, 151, 185, 216, 239, 260, 283, 313
Inversiones y otras cuentas	32, 54, 75, 99, 127, 151, 186, 217, 240, 260, 283, 314
Caja de Crédito Popular, Ley N.º 9.322	99

OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

Interés corriente bancario	32, 186
Cargos bancarios y canjes	32, 54, 75, 100, 127, 152, 187, 217, 240, 261, 283, 314
Depósitos de ahorro	33, 54, 75, 100, 128, 152, 187, 217, 240, 261, 284, 314
Instituciones de Fomento	33, 54, 75, 100, 128, 152, 187, 218, 240, 261, 284, 314
Instituciones Hipotecarias	33, 54, 75, 100, 128, 152, 188, 218, 241, 261, 284, 315

SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras y cheques protestados	34, 55, 76, 101, 128, 153, 189, 218, 241, 262, 284, 315
Causas de insolvencia	34, 55, 76, 101, 129, 153, 189, 218, 241, 262, 285, 315
Quiebras	35, 55, 76, 101, 129, 153, 190, 219, 241, 262, 285, 316

BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS	35, 56, 77, 101, 129, 153, 190, 219, 242, 263, 285, 316
CAMBIO	37, 56, 77, 102, 130, 154, 191, 220, 242, 263, 286, 317
Decreto N.º 850	317

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO	38, 57, 79, 103, 131, 155, 192, 221, 243, 264, 287, 318
Ley de Presupuestos	221, 319

CAJA DE AMORTIZACION	319
----------------------------	-----

DEUDA PUBLICA

Deuda Externa	193
Deuda Interna	195

GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile	1, 41, 61, 83, 107, 135, 159, 199, 225, 247, 269, 291
Producción de salitre en Chile	10
Producción bruta de carbón en Chile	11
Producción de cobre en Chile	12
Producción de minerales de hierro	12
Producción de oro y plata en Chile	13
Índice de producción de la gran minería	13
Edificación proyectada	14
Jornales pagados	15
Índices, general y parciales, del costo de la vida en Santiago	16
Índices, general y parciales, de los precios al por mayor	17
Carga movilizada en los ferrocarriles de Chile	65
Comercio Exterior: Composición de las exportaciones	19
Comercio Exterior: Composición de las importaciones	19
Comercio Exterior por grupos de países	20
Siembra de cereales	232
Precios de cereales	302
Precios de productos de la chacarería	303

	Págs.
Siembras de chácaras	233
Producción de vinos y chichas	22
Precios de vinos, Lontué	304
Índices de precios al por mayor del ganado y de la carne	23
Precios de la lana en el país	305
Banco Central de Chile	146, 309
Distribución del dinero giral	51
Resultados financieros de los bancos nacionales y extranjeros	124
Bancos nacionales y extranjeros; distribución de las entradas brutas	125
Bancos nacionales; utilidades líquidas, dividendos repartidos	126
Bonos hipotecarios en circulación	188
Bonos hipotecarios	315
Monto de las transacciones en acciones y bonos	36
Cotización media de bonos	37
Precio del dólar en el mercado libre	37, 317
Precio del oro	38, 318
Deuda externa del Estado	193
Deuda interna del Estado	195